



Trabajo Final para Obtener el Grado de Magíster Profesional  
en Educación Mención Gestión de Calidad

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO  
EDUCATIVO DEL LICEO REPÚBLICA DE BRASIL, SANTIAGO,  
REGIÓN METROPOLITANA**

Candidata a magíster: Constanza Seguel Concha

Tutor disciplinar: Dr. Francisco Calderón

Tutor metodológico: Dra. Amely Vivas

Marzo, 2024

## INDICE

<b>RESUMEN</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	6
<b>MARCO CONTEXTUAL</b> .....	12
<b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b> .....	42
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	49
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b> .....	51
<b>PLAN DE MEJORAMIENTO</b> .....	55
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	109
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	110
<b>ANEXOS</b> .....	113
<b>FICHA TÉCNICA</b> .....	113

## RESUMEN

La educación en Chile busca ser más equitativa para todos los estudiantes del país, siendo un desafío para los establecimientos y sus sostenedores el apropiarse de los estándares indicativos de desempeño que constituyen la base de la Evaluación Indicativa de Desempeño conducida por la Agencia de Calidad de la Educación y, a la vez, son un marco orientador de buenas prácticas de gestión educativa.

Esta investigación lleva a cabo un diagnóstico institucional del Liceo República de Brasil, para identificar, concientizar y analizar las fortalezas y debilidades del establecimiento. Siendo el objetivo principal la elaboración de un plan de mejoramiento educativo sustentado en los resultados obtenidos en el diagnóstico institucional.

La metodología para la recolección de información es por medio de una ficha técnica, la que permite evaluar cada una de las practicas institucionales y pedagógicas del Liceo República de Brasil, dando a conocer la importancia del tiempo, la coordinación y exposición de las actividades realizadas por cada área de la gestión escolar. Siendo el plan de mejoramiento educativo una propuesta de mejora que nos permite presentar las acciones, estrategias, responsables, recursos necesarios para implementar de manera concreta en determinados tiempos.

## INTRODUCCIÓN

En un mundo de cambios constantes es la educación el pasaporte hacia un mejor futuro, basado en la igualdad social, con enfoque de género, cuidando el medio ambiente, con un pensamiento crítico y reflexivo. El propósito principal de la educación es llevar a los seres humanos a la iluminación, para que sepan qué está bien y qué está mal. Debemos recordar que la inteligencia no es suficiente. Inteligencia más carácter: ese es el objetivo de la verdadera educación. Agudo (2020) afirma que “La educación completa le da a uno no solo el poder de concentración, sino objetivos valiosos en los que concentrarse” (p. 4), es decir, educación que promueva el desarrollo integral y que permita la adquisición de los conocimientos, herramientas y aptitudes para cumplir sus metas en la vida y por sobre todo ser feliz.

El desarrollo profesional docente se vuelve prioridad, ya que permite adquirir herramientas actualizadas, acercándonos cada día más a una educación de calidad. Aprendiendo a gestionar de forma eficiente y eficaz las practicas institucionales y pedagógicas, las que permiten tener avances sistemáticos en el tiempo que estimulen positivamente a las comunidades educativas y creen experiencias significativas en el proceso formativo de la enseñanza-aprendizaje, por lo que se posiciona como prioridad el definir en los establecimientos educativos los objetivos de cada área de gestión en conjunto a las metas esperadas, acciones, estrategias, indicadores, responsables y recursos.

Este trabajo practico profundiza la elaboración del plan de mejoramiento educativo, donde Montano (2023) afirma que “El proceso de mejora se describe como un ciclo continuo de identificación de áreas de mejora, planificación, aplicación y revisión, con el objetivo de optimizar la práctica educativa y satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad educativa en general” (p.29).

El propósito de esta investigación es realizar un diagnóstico institucional de las practicas institucionales y pedagógicas del Liceo República de Brasil, ubicado en la comuna de Santiago, para luego basados en los resultados identificar las fortalezas y debilidades de cada área de gestión y cumplir el objetivo principal que es elaborar un plan de mejoramiento educativo acorde a la

realidad del establecimiento, es decir, que sea contextualizado y coherente para cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

El trabajo se organizó en la investigación teórica que fundamenta la importancia de buscar la mejora constante de la educación en Chile, la utilización del plan de mejoramiento desde los lineamientos Ministeriales, el conocer el marco contextual del Liceo Republica de Brasil, la metodología utilizada es la recopilación de datos por medio de la aplicación de la ficha técnica, la que es respondida por diversos actores de la comunidad educativa, reforzando que es sumamente importante que los estudiantes, apoderados, docentes, asistentes profesionales de la educación, equipo de gestión, equipo directivo sean los protagonistas al momento de elaborar un plan de mejoramiento. Siendo esta información la base para la elaboración del plan de mejoramiento educativo que incluye objetivos estratégicos y sus respectivos programas de acción e indicadores.

Concluyendo en el impacto de la utilización eficaz y eficiente de cada uno de los recursos que posee el establecimiento, es decir, gestionar de manera oportuna la adquisición de recursos materiales y humanos, es prioridad un trabajo transversal en el modelo dialógico de resolución de conflictos de comunidades de aprendizaje, el uso de metodologías de aprendizaje integral y activo, es relevante la articulación entre la educación parvularia y el primer ciclo básico (primero y segundo básico), y por último se debe el fortalecer un liderazgo distribuido, democrático y participativo desde el rol y las funciones de la directora y el equipo de gestión, para el logro de objetivos y metas propuestas y articulados con los instrumentos de gestión.

## MARCO TEÓRICO

La educación se encuentra en crisis debido a diferentes variables que imposibilitan que se logre el propósito de formar ciudadanos que aporten en lo humano, en lo técnico y en lo profesional, reprimiendo promover el derecho a la educación de calidad (Unesco (2020), párr. 2). Torres (2018) afirma que “para la consecución de mejoramientos sustanciales en el estado de la educación, la gestión escolar, más allá de brindar un derrotero, debe ser una herramienta para tomar postura frente a la meta planteada, entorno al conocimiento de las capacidades y posibilidades de la institución y las condiciones que la circunscriben.” (p. 2)

El propósito de este trabajo investigativo es realizar un diagnóstico institucional, para luego basados en los resultados identificar las fortalezas y debilidades de cada área de gestión y cumplir el objetivo principal que es elaborar un plan de mejoramiento educativo acorde a la realidad del establecimiento.

El contexto de esta investigación se dará en el “Liceo República de Brasil” de la comuna Santiago de Chile. La muestra de estudio está compuesta por docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes que desearon participar de manera voluntaria.

El sistema educativo tiende a estar obsoleto frente a los avances tecnológicos y las nuevas herramientas que utilizan los estudiantes desde muy temprana edad, Torres (2018) afirma que “es necesaria la intervención en la escuela para modernizarla, donde los elementos claves de ese mejoramiento son la innovación y el liderazgo” (p.8). Por lo que se vuelve primordial conocer e identificar por parte del establecimiento las características que posee, en especial del equipo de gestión, o sea, reconocer la identidad del establecimiento.

Existe una gran diversidad de establecimientos, los que tiene características diferentes, culturas diversas, metas acordes al nivel escolar, es decir, diferentes identidades, las que son creadas en conjunto por todos los miembros de la comunidad educativa, en un trabajo consensuando y sistemático en el tiempo.

Es en la formación de identidades de los establecimientos donde los equipos de gestión escolar adquieren un rol primordial en la participación para el mejoramiento educativo, Torres (2018) afirma que “en el eje de las expectativas se puede percibir la demanda por espacios y formas de participación que dignifiquen al sujeto mediante el reconocimiento de su voz, sus necesidades y sus opiniones.” (p. 15). Por lo que el actuar de la gestión escolar permitirá conocer la perspectiva del establecimiento que poseen los estudiantes, apoderados, docentes, asistentes profesionales de la educación, entre otros, donde la gestión de los recursos es determinante en los procesos de mejora y el cumplimiento de la misión educativa.

El definir la identidad de los establecimientos permite entender la problemática educativa, lo que según Torres (2018) “conducirá a propuestas que, con el rigor necesario, asuman procesos de mejoramiento real en las instituciones y en la educación del país” (p.5).

Para comprender la problemática educativa se debe elaborar un plan de mejoramiento contextualizado que responda ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que posee el Liceo República de Brasil?, y es por medio del diagnóstico que podemos conocer el funcionamiento, modo de actuar, protocolos, entre otros.

El objetivo de esta investigación es elaborar un plan de mejoramiento educativo acorde al resultado del diagnóstico realizado. Los objetivos específicos son conocer la visión de los miembros de la comunidad educativa, identificar las fortalezas y debilidades del Liceo República de Brasil en cada dimensión y área de gestión escolar, definir a los responsables de cada acción para el mejoramiento educativo y proyectar una mejora continua por medio de los planes de acción.

La autoevaluación educativa, el análisis de las áreas de gestión y prácticas institucionales y pedagógicas son un ciclo de mejoramiento continuo, según Torres (2018) “las necesidades y expectativas que tienen los diferentes actores de las instituciones educativas se proyectan en el ideal de la calidad educativa como un mejoramiento permanente” (p.20). Tomando un rol primordial el diagnóstico institucional.

En Chile el 2011 se promulga la ley 20.529 estipulando el sistema nacional de aseguramiento de la calidad, donde el diagnóstico del desempeño institucional del establecimiento es parte del quehacer del equipo de gestión.

El sistema nacional de aseguramiento de la calidad contempla cuatro instituciones que velan por la calidad de la educación. Las instituciones y sus principales funciones son:

- **Ministerio de Educación:**

- Es el órgano rector del sistema.
- Propone e implementa Política Educacional:
  - Otorga Reconocimiento oficial
  - Define normativa
  - Provee financiamiento
  - Promueve desarrollo profesional docente
- Elabora y apoya:
  - Bases Curriculares y recursos educativos
  - Estándares de Aprendizaje, Otros Indicadores de Calidad y Estándares Indicativos de Desempeño
  - Apoyo y asistencia técnico-pedagógica

- **Superintendencia de Educación Escolar:**
  - Fiscaliza normativa educacional y aplica sanciones
  - Fiscaliza legalidad de uso de recursos y audita rendición de cuentas
  - Investiga y resuelve denuncias, y canaliza reclamos
  
- **Agencia de Calidad de la Educación:**
  - Evalúa los logros de aprendizaje y los Otros Indicadores de Calidad
  - Orienta al sistema educativo a través de las Visitas de Evaluación y Orientación
  - Informa a los establecimientos y a sus sostenedores y directivos de su desempeño, para que puedan tomar acciones que signifiquen un impacto en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
  
- **Consejo Nacional de Educación:**
  - Aprueba e informa:
    - Bases Curriculares
    - Planes y programas
    - Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad
    - Estándares Indicativos de Desempeño
    - Plan de evaluaciones

Siendo las principales funciones de los establecimientos y sostenedores:

- Crear el Proyecto Educativo Institucional
- Cumplir la normativa
- Recibir y rendir las cuentas de los recursos
- Ser fiscalizado, evaluado y recibir orientación
- Elaborar plan de mejoramiento
- Solicitar y recibir apoyo

En la búsqueda de cumplir con el sistema nacional de aseguramiento de la calidad y sus instituciones el Liceo República de Brasil debe identificar su manera de trabajo, la cultura e identidad propia de quienes conforman la comunidad, ya que Torres (2018) asevera que “comprender las dinámicas que propician tanto la gestión escolar como la calidad educativa en la realidad de las instituciones crea la posibilidad de identificar procesos de mejoramiento institucional coherentes con las reales posibilidades con las que esta cuenta” (p. 2)

Es el equipo de gestión quien debe promover la autoevaluación institucional, generando los espacios, la confianza para ser escuchado y valorado, ya que Berrios (2020) afirma el “liderazgo con una visión compartida, dándole énfasis a la toma de decisiones colegiada y cooperativa y a que las responsabilidades residen en el grupo” (p.2), por lo que el resultado va a depender de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

El plan de mejoramiento educativo es una herramienta de gestión y planificación estratégica, se encuentra relacionado de manera directa con el proyecto educativo institucional, ya que el primero organiza los procesos educativos que dan sentido al segundo, además permite a los establecimientos planificar la trayectoria de mejora, Torres (2018) afirma que “cada institución puede concentrar acciones en aquello que sí puede hacer y, gracias a ello, ganar la madurez que gradualmente le permita mover esos límites” (p.22).

Las dimensiones del plan de mejoramiento educativo son gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos, las que a su vez tienen las siguientes subdimensiones:

1. Gestión pedagógica: gestión curricular, enseñanza y aprendizaje en el aula y apoyo al desarrollo de los estudiantes.
2. Liderazgo: Liderazgo del sostenedor, liderazgo del director, planificación y gestión de resultados.

3. Convivencia escolar: Participación y vida democrática, convivencia y Formación.
4. Gestión de recursos: gestión de personal, gestión de recursos financieros y gestión de recursos educativos.

El realizar el diagnóstico institucional de cada dimensión del plan de mejoramiento permite el reconocimiento de la realidad del establecimiento, lo que permite gestionar acciones acordes a las necesidades detectadas, cumpliendo metas reales y que son de un impacto significativo, ya que se esta dando respuesta a lo que es prioridad. Según Berrios (2020) “se comprende como un proceso propio y comunitario, crítico y reflexivo que orienta el desarrollo de la institución” (p. 6).

## MARCO CONTEXTUAL

### Reseña histórica

El 19 de diciembre de 1920 fue inaugurado el edificio del Complejo Educacional José Joaquín Prieto, siendo presidente de la República don Juan Luis Sanfuentes, que constaba de una Escuela de Niñas, otra de Varones, y una de Párvulos que las separaba. El decreto 5028 del 29 de agosto de 1939, declara que la Escuela N° 181 de Hombres se denominará Escuela “República de Brasil”. En la década de los 70’ se inicia un periodo de depresión en las Escuelas que se refleja en una baja sistemática de matrícula debido a la construcción de la línea 2 del Metro, a la erradicación de poblaciones y a la proliferación de Escuelas particulares subvencionadas, por lo que en 1980 se fusionan las tres Escuelas, quedando el establecimiento de Niñas y Párvulos como Escuela mixta, denominándose Escuela “República de Brasil” y la de Varones como Escuela Especial. En 1986 estas escuelas fueron traspasadas del Fisco a la Ilustre Municipalidad de Santiago. Según los pocos antecedentes históricos que se conocen, de sus inicios la población escolar ascendía a 800 niñas, cantidad que fue decreciendo hasta llegar a los 200 estudiantes en la década de los 80’. A partir de 1990 se impulsa un programa de medio pupilaje que aumenta el tiempo de permanencia de los niños y niñas cuyas familias lo necesitan. En el año 2003, a petición de los apoderados y consultados los docentes se solicita la extensión de Enseñanza Básica a los niveles de Educación Media. Mediante el decreto 3671 del año 2004 se autoriza la ampliación educativa del establecimiento, denominándose “Liceo República de Brasil”, ofreciendo Educación Parvularia, Básica y Media.

## **Visión**

El Liceo República de Brasil aspira ser una Institución Educativa que propicie la formación de personas que desarrollen sus capacidades cognitivas, afectivas, físicas y sociales sobre la base de valores humanistas con marcado espíritu de igualdad, solidaridad y responsabilidad, que los forme como personas competentes en su inserción a una sociedad dinámica que se adapte a los continuos cambios y les permita participar activa y positivamente en la construcción de la sociedad actual, en armonía consigo mismo y su entorno, por medio de una educación de calidad sustentada en comunidades de aprendizaje.

## **Misión**

El Liceo Republica de Brasil es una comunidad de aprendizaje de educación parvularia, básica y media, donde sus actores se interrelacionan asumiendo su vocación de educar y educarse, atendiendo a la diversidad física, intelectual, étnica, cultural, social, religiosa y económica, brindando espacio de desarrollo multicultural, capaces de responder integralmente a todos en equidad, caminando por la ruta de un establecimiento inclusivo basado en una sociedad democrática relevando el respeto y los derechos humanos universales.

Somos una Comunidad de Aprendizaje que a través de sus principios, aspira a formar personas autónomas, responsables, solidarias, amantes de la libertad, respetuosas de sí mismas y de los demás, del medio ambiente; defensoras de sus derechos y conscientes de sus deberes, con gran iniciativa personal, crítica y creativa e innovadora, a través del constante desarrollo de competencias intelectuales, físicas y sociales, generando una innovadora forma de entregar estrategias y recursos, centrada en prácticas transformadoras y significativas, para enfrentar con éxito un mundo en constante cambio, en la búsqueda de la realización personal y colectiva de todos los miembros de cada estamento.

## **Características demográficas**

El Liceo se encuentra ubicado en un sector de bajo poblamiento, ya que está rodeado por el Parque O'Higgins, Club de Campo de Suboficiales del Ejército, Penitenciaría, Centro de Detención Capitán Yávar, el Centro de Justicia y los Juzgados, lo que podría explicar que al inicio de los años 90' la mayoría de los estudiantes de la Escuela provinieran de otras comunas de la región. Sin embargo, la Ilustre Municipalidad de Santiago generó un plan de repoblamiento que ha impulsado la construcción de condominios en el sector, esto ha incidido en que el 73,6% de los estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media viven en la comuna de Santiago, el porcentaje restante procede de otras comunas de la región, algunos de ellos hijos de funcionarios de servicios públicos y militares que se encuentran cercanos al Establecimiento.

En la actualidad, el Liceo tiene una población aproximada de 507 estudiantes, de Educación Parvularia, Básica y Media, la mayoría de nacionalidad chilena, el 30% corresponde a estudiantes extranjeros.

## **Características económicas**

Las actividades económicas del entorno son difíciles de precisar, ya que nuestro Liceo está rodeado de servicios públicos, militares y de gendarmería, teniendo como límite el sector comercial San Diego y la carretera Norte-Sur. Los padres de los estudiantes trabajan en sectores productivos de diversa índole, por lo que no se podría señalar una actividad predominante. El 72% de los estudiantes proviene de hogares con un ingreso familiar promedio entre \$140.000 y 439.999. Por otra parte, se puede decir que el nivel sociocultural ha fluctuado desde 1990, en esa época el índice de vulnerabilidad había bajado de un 48% a un 19,38% en Enseñanza Básica y a un 23,6% en Enseñanza Media. En la década del 2000 se produce un incremento del IVE, de un 74% en Enseñanza Básica, y de un 91,5% en Enseñanza Media. En la actualidad en promedio es de un 64,3%.

## **Sellos y valores institucionales**

El Proyecto Educativo Institucional opta por la transformación de una Comunidad de Aprendizaje sustentada en los principios de inclusión, diversidad y multiculturalidad, que posibilite la formación de personas con una fuerte formación valórica, comprometidos con un proyecto de vida personal que los haga dueños y constructores de su propio destino. Con este fin, nos definimos como una institución educativa que desarrolla en los estudiantes las competencias que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad del conocimiento y de la resolución pacífica de los problemas sociales, culturales, políticos y económicos que se expresan en el mundo globalizado e intercultural.

Procuramos ser un Liceo abierto y comprometido con la comunidad, el barrio, la comuna y el país. Trabajamos para aportar al país personas honestas y solidarias; críticas y tolerantes; justas y respetuosas; coherentes en su actuar y en su decir; disciplinadas y comprometidas con sus deberes; responsables con sus compromisos, dispuestas a ponerse en el lugar del otro y con disposición al servicio de los demás.

Nuestro quehacer promueve el desarrollo de las competencias cognitivas, afectivas y sociales que fortalecen las posibilidades de prosecución de estudios superiores; relacionadas con la disposición a aprender, la resolución de problemas, el liderazgo, la comunicación asertiva, la eficiencia y la calidad en el trabajo.

Sostenemos que todos estudiantes tienen el potencial y los talentos para lograr estos aprendizajes, en un ambiente de acogida y sana convivencia. Para lo anterior, como Liceo de manera comprometida ofrecemos un servicio educativo de calidad, atento a escuchar y acoger las necesidades de los estudiantes; con educadores que quieren ser una referencia de los principios y valores que sostenemos. Asimismo, esperamos de las familias el apoyo debido a esta tarea, y el acompañamiento diario de sus pupilos e hijos, para formar buenas personas capaces de buenos hábitos, que proyecten su futuro con confianza, entusiasmo y esperanza.

Los sellos institucionales de nuestro Liceo se sustentan en la construcción de humanidad para el buen desempeño futuro de los egresados, tanto en su vida personal y social, como académica y laboral.

Buen desempeño es saber cómo actuar con honestidad y agregar valor a cualquier actividad que realicen en el transcurso de su vida.

Construir humanidad es entregar una educación basada en valores que favorezca el desarrollo personal de nuestros estudiantes, para la comprensión y valoración crítica y sistemática de la cultura, posibilitando la unión de conceptos y procedimientos para disminuir la brecha entre el mundo educacional con el mundo del trabajo y potenciar los emprendimientos personales, así como posibilidad de continuar con estudios superiores.

Este desafío demanda un Cuerpo Directivo, Técnico y Docente que ejerza un liderazgo, que se traduzca en la aplicación de mejoras continuas a los procesos educativos; creando redes internas que convoquen, inspiren; motiven y exijan el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Todos los integrantes de la Comunidad Escolar, en cada una de nuestras acciones debemos plasmar el sentido y la orientación del Liceo como “la construcción de humanidad”. Esto es, en cada decisión o acción que se realice se tiene privilegiar la humanización de nuestros estudiantes.

La humanidad nos la damos unos a otros y la recibimos unos de otros. Nadie se hace humano solo. Este es el fundamento de la educación y a la vez un signo de nuestra identidad. Esta orientación fundamental e institucional es una consigna a escala humana que construimos a diario, que la proyectamos en nuestras acciones, que la ponemos de manifiesto en cada palabra, que nos mística e identidad, dejando huella en nuestra memoria histórica, memoria que leerá cada nueva generación de niños y niñas que asimilará los valores del humanismo para la construcción de un mundo más libre, justo y solidario, de todo lo cual se deducen los valores que subyacen en las actividades del Liceos.

Nuestro PEI declara dos sellos que generan su identidad como liceo humanista científico que integra la red municipal de Santiago:

a) El modelo educativo como Comunidad de Aprendizaje. Esta opción educativa, permite generar un espacio de diálogo pedagógico que facilita el fortalecimiento de la buena convivencia y así generar más y mejores aprendizajes. Se fortalece la participación y el desarrollo de cada uno de los integrantes de la comunidad. Los siete principios que sustentan Comunidad de Aprendizaje son: Diálogo Igualitario, Creación de Sentido, Inteligencia Cultural, Transformación, Dimensión Instrumental, Solidaridad e Igualdad de Diferencias.

b) El segundo sello se relaciona con Desarrollo y Crecimiento Continuo. Esto se traduce en planes y programas de mejoramiento de las prácticas de gestión y pedagógica, en búsqueda de la excelencia en todo lo que se planifica y se hace. También asume nuestra trayectoria curricular desde la Educación Parvularia hasta la Educación Media, con un sustento en los principios de Comunidades de Aprendizaje

Nuestro Liceo es inclusivo y está abierto a acoger a estudiantes que pertenecen a otras manifestaciones y expresiones culturales. Además, es un espacio de diálogo y de encuentro con lo multicultural que nos permite enriquecer nuestra cosmovisión y nuestra cultura, y realizar procesos de mestizaje cultural. Nuestra concepción humanista y laica de la educación. Nuestra concepción humanista y laica de la educación, por último, se materializa en la adhesión y organización basada en los pilares de la educación definidos por la Unesco en su conferencia de 1994 y contenidos en el documento “La educación encierra un tesoro”, que a su vez se estima como el documento fundante del currículo por competencias centrado en el aprendizaje del estudiante. “La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto,

estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio” (Informe Delors, 1994: Unesco).

### **Valores y compromisos institucionales**

Desde los sellos institucionales, se proponen los siguientes valores fundamentales que le dan sentido a nuestros procesos formativos:

1. Integridad y tolerancia. Nuestra convivencia se basa en un comportamiento honesto y tolerante hacia los demás, promoviendo una rigurosa coherencia entre las prácticas corporativas y nuestros valores.
2. Responsabilidad. El compromiso de todos los actores escolares es asumir nuestras responsabilidades, funciones y tareas para actuar conforme a ellas, comprometiendo todas nuestras capacidades para cumplir nuestra misión.
3. Profesionalismo. Realizar y evaluar las funciones y tareas desde nuestra profesionalidad con un compromiso con el mejoramiento continuo, adquiriendo nuevos conocimientos y prácticas para innovar nuestro servicio educativo. Valorar la experiencia pedagógica
4. Creatividad. Favorecer procesos pedagógicos que promuevan actores escolares creativos en el planteamiento de problemas y retos específicos, internos y externos, implicándolos en nuestra planificación estratégica, generando ideas innovadoras y soluciones efectivas.
5. Calidad de vida. Mantener y mejorar entornos de trabajo seguros y confortables, un sano y buen clima de convivencia que favorezca el desarrollo integral de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
6. Igualdad de oportunidades. Fortalecer la participación y representatividad de la mujer en términos de igualdad dentro del equipo humano, y de toda la diversidad en los integrantes escolares.
7. Respeto hacia las personas. Asumir la disposición y acción de acogida hacia la diversidad de las personas, condenando la discriminación o el acoso, que puedan

manifestarse de modo oral, físico o mediante cualquier tipo de conducta inapropiada, que no consideramos aceptable ni dentro ni fuera del entorno educativo. Se propicia la resolución positiva de los conflictos.

8. Comunicación efectiva. Ejercitar una comunicación efectiva y directa, tanto interna y externa.

9. Compromiso social. Enfatizar el desarrollo de nuestras acciones educativas que permitan valorar la participación y la ciudadanía activa como un compromiso humano.

10. Desarrollo sostenible. Desarrollar las capacidades y las disposiciones que se hagan cargo del cuidado del medio ambiente natural y social, fortaleciendo de estrategia tendientes a cautelar el balance ecológico y social del planeta.

11. Justicia y solidaridad. Ejercitar prácticas y habilidades para trabajar por la justicia, dando a cada uno lo que merece en dignidad y en libertad, fomentando el espíritu solidario hacia las personas que expresan necesidades y dificultades a las que podemos responder desde nuestras capacidades y posibilidades.

12. Convivencia: Aprender y asumir las competencias para la superación pacífica de conflictos y a mediar en la resolución efectiva, de cualquier conflicto en el que podamos intervenir directa o indirectamente. El conflicto es sustantivo de las relaciones humanas.

En suma, la Construcción de humanidad nos lleva a promover un conjunto de valores que le dan singularidad y color, sentido y significado a nuestra intencionalidad educativa para cada uno de nuestros estudiantes, en la que subyacen los valores y principios enunciados.

## **SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

### **Características geográficas**

Nuestro Liceo República de Brasil (ex Escuela F-42) está ubicado en el sector centro-sur de la comuna de Santiago. Sus límites son Norte, calle General Gana; Sur, calle Pedro Montt; oriente, calle Álamos; poniente, Luis Cousiño. Su dirección es Luis Cousiño 1984, siendo su acceso principal la estación Rondizonni de la Línea 2 del Metro, además de taxis colectivos, una línea troncal de buses y dos alimentadores del Transantiago.

El sector está considerado de alto riesgo debido a la existencia de recintos penales en el sector y el Centro de Justicia, lo que involucra una alta población flotante que visita durante el día los centros de Construyendo humanidad para un mundo en constante cambio 5 detención y juzgados. No obstante, el sector se ha ido ampliando en su paisaje urbano; de ser un barrio preferentemente residencial, ha ido incorporando sedes universitarias, puntos de desarrollo industrial, profesional y de servicios, entre otros. La proximidad al Parque O'Higgins beneficia al Liceo por sus áreas verdes, centros culturales, y como espacio de desarrollo educativo y recreativo.

### **Características socioeconómicas**

En la actualidad, la mayoría de los niños, niñas y jóvenes del Liceo provienen del sector social medio-bajo, en que el 51,1% provienen de hogares tradicionalmente constituidos, el 40,7% viven sólo con sus madres, el 4% con sus padres, con otro familiar vive el 3,7%. La mayoría de los padres y madres son trabajadores permanentes, por lo que disponen de poco tiempo para destinar a la formación de sus hijos. Estos permanecen la mayor parte de ese tiempo en el liceo, gracias a la JECD. Estas familias tienen un promedio de 3 horas diarias de convivencia.

### **Características culturales.**

Las familias del liceo se caracterizan por su heterogénea constitución familiar, desde lo tradicional a lo disfuncional. Se entiende por familia tradicional aquella constituida por padre, madre biológica y hermanos. Por el contrario, la familia disfuncional es aquella en donde se produce ausencia de las figuras anteriores. Por esta diversidad, las familias tienen diferentes formas de asumir las responsabilidades educativas de sus hijos. Ellas pueden ser funcionales o disfuncionales a las exigencias que plantea el proyecto educativo de la escuela. Por ello, ha disminuido la participación de los padres y apoderados en la comunidad escolar en el último tiempo. El liceo no puede ser una extensión de la vida familiar, porque es un espacio eminentemente formador y académico. Por ello, las familias deben aportar la formación humana fundamental para que sus hijos se desempeñen adecuadamente en el Liceo.

### **RELACIONES Y ALIANZAS CON EL ENTORNO**

El sector cuenta con una gama de servicios básicos, tales como asistencialidad en salud (Hospital Arriarán, Consultorio N°5, Consultorio Watt), Bancos, oficinas públicas, Carabineros (Comisaría de Toesca), Bomberos, Escuelas, Universidad (Universidad Bernardo O'Higgins, e Inacap) y otros centros escolares. Además, nuestro Liceo mantiene en forma constante relaciones con la Embajada de Brasil, la Junta Vecinal N°14, los Centros Culturales del Parque O'Higgins, el Consejo Local de Deportes del Municipio, Servicios de salud, el Club de Suboficiales del Ejército, y otras organizaciones funcionales, como el Club de las Abejitas, (adulto mayor), el taller folklórico EDAFO. Todo ello respondiendo a una política de buenas relaciones con la comunidad. Por último, mantiene una red y articulación con universidades, tanto estatales como privadas para atender necesidades e intereses en planes de prácticas para atender a los estudiantes, formación en escuelas de talentos, seminarios y encuentros, formación y actualización de los docentes y asistentes.

### SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

DEPENDENCIA	Municipal
NIVEL	NT1 a 4° Medio
MODALIDAD	Diurna
INSPECTORES GENERALES	2
JEFES DE UTP	1
ORIENTADOR	1
CURRICULISTA	0
EVALUADOR	1
COORDINADOR DE CONVIVENCIA	1
COORDINADOR PIE	1
COORDINADOR PAE	1
PSICOSOCIAL	2
DOCENTES PIE	10
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	25
DOCENTES	43

### Resultados SIMCE

PRUEBA	2° Medio 2022	4° básico 2022	8° básico 2019	4° Básico 2018	6° básico 2018
LENGUAJE	250	247	193	266	247
MATEMATICA	220	236	237	257	227
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	-	-	213	-	-
CIENCIAS NATURALES	-	-	-	-	234

**ESTANDARES DE APRENDIZAJES**

ESTANDARES	6° básico 2018 Lenguaje	6° básico 2018 Matemática	4° básico 2018 Lenguaje	4° básico 2018 Matemática
ADECUADO	29%	6,5%	33,3%	14,3%
ELEMENTAL	32,3%	41,9%	39,4%	54,3%
INSUFICIENTE	38,7%	51,6%	27,3%	31,4%

ESTANDARES	8° básico 2019 Lenguaje	8° básico 2019 Matemática
ADECUADO	24%	10,3%
ELEMENTAL	45,5%	46,2%
INSUFICIENTE	30,5%	47,5%

ESTANDARES	2° Medio 2022 Lenguaje	2° Medio 2022 Matemática	4° básico 2022 Lenguaje	4° básico 2022 Matemática
ADECUADO	26%	9,5%	49,3%	6%
ELEMENTAL	45,8%	41,5%	36,2%	58,7%
INSUFICIENTE	25,2%	49%	14,5%	35,3%

## **DISEÑO CURRICULAR**

### **Diagnóstico y perspectivas**

Se debe hacer un ejercicio reflexivo y crítico como el de la película-documental La Educación Prohibida, se pueden encontrar elementos en los que se debate las formas de la educación moderna. En ella se propone la necesidad de un nuevo paradigma educativo y se cuestiona el sistema tradicional, que carece de condiciones frente a las diferencias y plantea un escaso ofrecimiento para lograr una educación de calidad, al no incluir algunos tópicos que refieren la formación del ser desde sus capacidades e intereses.

Es tiempo de cambio, y ese cambio debe comenzar con la forma de concebir al estudiante. Es tiempo de dar una nueva mirada a ese ser que se desarrolla individual y colectivamente, reconociéndolo como sujeto que requiere, no solo ser acogido como persona a quien impartirle conocimiento, sino también una persona sedienta de afecto y orientación desde sus potencialidades y necesidades. Así que se hacen necesarios procesos para generar oportunidades de transformación positiva y crear espacios de formación, donde la educación crezca de la mano con un estudiante humanizado.

Por esta razón, se exhorta pensar en un Nuevo Paradigma Educativo de la Educación. Un paradigma que dimensione al estudiante como un individuo con derechos incluyendo su valor intrínseco. Un ser humano a quien se le respete como persona autónoma para desempeñarse y tomar decisiones, con un respeto enmarcado desde la espontaneidad individual a través de las acciones. Un ser a quien se eduque con sentido desde la libertad, sin descuidar sus límites, a quien se le brinde una razón de ser con coherencia de criterio y ejemplaridad, para que se sienta acompañado y atendido desde su integralidad de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Es imprescindible el rol que desempeña el docente de hoy, incluyendo sus retos y desafíos. Se requiere un docente actualizado y preparado para enseñar a pensar, un docente con vocación de servicio, apasionado y motivado por el interés de un alumno que aprende. Un educador que acompañe los procesos de búsqueda hacia la innovación

partiendo de lo que le ofrece el entorno social, y lo que se puede desarrollar desde la libertad.

### **Sobre el aprendizaje basado en competencias**

El aprendizaje basado en competencias es un enfoque de la educación que se centra en la demostración de los resultados de aprendizaje deseados como el centro del proceso de aprendizaje del estudiante; se refiere principalmente a la progresión del estudiante a través de planes de estudio a su propio ritmo y profundidad. Como la mayoría de las cosas relacionadas con la educación, no existe un acuerdo de lo que el aprendizaje basado en la competencia significa en realidad, cuáles son sus rasgos definitorios y la forma en que idealmente se debe utilizar o cuál es su función. Una característica clave del aprendizaje basado en competencias es su enfoque en el dominio. En un sistema de aprendizaje basado en la competencia, a los estudiantes no se les permite continuar hasta que hayan demostrado dominio de las competencias identificadas; es decir, los resultados de aprendizaje deben ser demostrados.

El uso de la tecnología añade un nuevo giro a un aprendizaje basado en la competencia, ya que proporciona a los estudiantes acceso a los contenidos para desarrollar dichas competencias. Si cada estudiante puede acceder al mismo contenido que enseña el profesor, existe al menos una necesidad de la clase para ir juntos y los estudiantes son capaces de demostrar su comprensión en condiciones más personales y auténticas.

La incorporación de las competencias básicas al currículo es una primera apuesta por acercar los sistemas educativos a un conjunto de estándares internacionales como un medio para mejorar la calidad y la equidad de la educación.

Ahora bien, el Programa (PISA) para la evaluación internacional de los estudiantes de la OCDE, que evalúa la enseñanza y aprendizaje de las competencias básicas, define la competencia como “la capacidad de creación y producción autónoma, de conocer, actuar y transformar la realidad que nos rodea, ya sea personal, social, natural o simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura” (Habilidades y competencias del siglo XXI para los

aprendices del milenio en los países de la OCDE; OCDE, 2003) Con este criterio, la OCDE (Definición y selección de competencias, 2002) nos dice que “ser competente” es ser capaz de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada” y la Comisión Europea (2004), determina que ser competente supone “utilizar de forma combinada los conocimientos, destrezas, aptitudes y actitudes en el desarrollo personal, la inclusión y el empleo”.

En todas las definiciones de organismos internacionales, instituciones y autores se recoge la necesidad de “demostrar la competencia” en contacto con contextos y escenarios “reales y relevantes”.

El marco de referencia que establece la OCDE es claro: “formar personas competentes para la vida personal, social, académica y profesional”. Y para conseguirlo, presenta una alternativa de “competencias clave” que dista mucho de ser la suma de los saberes disciplinares que el estudiante acumula a lo largo de su historia escolar.

En esta alternativa se afirma que las competencias clave son paquetes “multifuncionales y transferibles” que “integran” los conocimientos (conceptos, hechos y principios), procedimientos y actitudes necesarios para la vida actual y para el futuro académico y profesional.

Las competencias clave o básicas ayudan a definir qué es lo importante y al hacerlo, se alejan de forma clara de los llamados contenidos específicos disciplinares, ya sean máximos o mínimos. Finalmente, digamos que las competencias básicas, a diferencia de los contenidos específicos, son multifuncionales pues permiten la realización y el desarrollo personal a lo largo de la vida, la inclusión y la participación como ciudadanos activos y el acceso a un puesto de trabajo en el mercado laboral, cuyas características fundamentales son:

- Transferibles, a diferencia de los contenidos específicos, pues se aplican en múltiples situaciones y contextos para conseguir distintos objetivos, resolver situaciones o problemas variados y realizar diferentes tipos de trabajos.

- Transversales e interdisciplinarias a las áreas y materias curriculares porque su aprendizaje no es exclusivo de una de ellas.
- Integradoras, a diferencia de los contenidos específicos, porque combinan conocimientos (“saber”), destrezas (“hacer”) y actitudes (“querer”).
- Dinámicas, porque competencia de las personas carece de límites en su crecimiento y se construye a lo largo de la vida.

En la normativa nacional no existe una adhesión explícita a la modalidad de currículo por competencias centrado en el aprendizaje de los estudiantes; lo más aproximado a una definición de competencias básicas están indicadas en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley General de Educación; no obstante, las Bases Curriculares están organizadas en función de las tres dimensiones de las competencias básicas: la dimensión cognitiva, la procedimental y la actitudinal.

En consideración de lo expuesto, se define el proyecto curricular desde la perspectiva de un modelo educativo centrado en las competencias y enmarcado en Comunidades de Aprendizaje.

### **Bases teóricas del Modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje:**

Los atributos de este modelo educativo basado en competencias se desarrollarán a través de sus componentes: filosófico, conceptual, pedagógico y metodológico, los cuales describen los propósitos de la educación del siglo XXI.

#### **Componente Filosófico**

- Este componente da respuesta al para qué de la educación del siglo XXI. En este sentido, se pretende la formación de sujetos integralmente desarrollados. Personas que muestren desempeños competentes y pertinentes con el contexto social y productivo que se desenvuelve para que promuevan el desarrollo de la sociedad. Esto es distintos a formar personas que estén al servicio de la sociedad.

- Este modelo considera que todo ser humano tiene un gran potencial susceptible de ser desarrollado cuando muestra interés por aprender, por lo que se sustenta en los cuatro pilares para la educación de este milenio que propone Delors (UNESCO; 1994). Algunos valores constitutivos que los estudiantes desarrollan en este modelo son: responsabilidad, honestidad, compromiso, creatividad, innovación, cooperación, pluralismo, liderazgo y humanismo entre otros.

### **Componente Conceptual**

- El modelo educativo, se fundamenta en la teoría de la educación basada en competencias desde un enfoque holístico que enfatiza el desarrollo constructivo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes insertarse adecuadamente en las estructuras sociales y productivas y adaptarse a los cambios y reclamos sociales.
- De esta manera, las competencias se definen como un conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que se expresan mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación. Esto implica un saber hacer, saber convivir y saber ser. (definición de competencias a desarrollar).

### **Componente Pedagógico**

- Este componente tiene relación con la práctica educativa centrada en el aprendizaje, lo que va más allá de la docencia centrada en el estudiante y en la enseñanza. El rol del estudiante y el profesor cobra un nuevo sentido.
- El estudiante construye el aprendizaje a través de la interacción con la información; asumiendo una actitud crítica, creativa y reflexiva que le permite ir aplicándolo que aprende en los problemas cotidianos; por lo que se considera Autogestor de su propio aprendizaje.
- El Docente por su parte es el responsable de propiciarlos ambientes de aprendizajes que promuevan actitudes abiertas, de disposición que los lleva al desarrollo de habilidades para que los estudiantes.

## **Componente Metodológico**

- Este componente orienta el diseño y rediseño curricular por competencias desde una perspectiva abierta y flexible.
- Un currículo flexible se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje. En su forma operativa el currículo flexible se define como una propuesta diferente a la concepción lineal y rígida que tiene sustento en el conductismo el cual se centra en los resultados y en la enseñanza.

## **Resultados esperados con el modelo educativo por competencias, centrado en el aprendizaje:**

1. El modelo educativo por competencias al enfatizar una práctica educativa centrada en el aprendizaje: o Propicia el desarrollo integral del estudiante por competencias actualizables, pues promueven una educación continua, donde el estudiante aprende a aprender a lo largo de su vida. o Contribuye a mejorar su nivel académico, a disminuir la deserción y la reprobación escolar, perfilándose una educación de calidad, con equidad y pertinente a los cambios. o El docente diseña su práctica educativa enfocando su enseñanza y los contenidos del programa a aprendizajes significativos y pertinentes.
2. Las competencias se basan en el interés que los estudiantes manifiestan por aprender. Ello propicia que vayan más allá de lo previsto por el docente y los planes de estudio, ya que, aplican lo que aprenden. Desde este enfoque la competencia se caracteriza porque:
  - Es actualizarse de acuerdo a los requerimientos sociales y culturales.
  - Los atributos de la competencia se muestran en la persona en desarrollo mediante: actitudes de apertura, habilidades y el aprendizaje de contenidos.
  - Está centrada en desempeños relevantes.
  - La práctica educativa, en este modelo, proyecta dos dimensiones; una orientada a generar necesidades de aprendizaje en los estudiantes y otra

enfocada a atender los problemas personales de los estudiantes generar necesidad de aprendizaje motivan a que vayan más allá de lo previsto, favorece el aprender a aprender, que identifiquen y soluciones problemas, promueve aprendizajes significativos que los lleva al desarrollo de competencias, es decir, al desarrollo de actitudes de apertura y de habilidades.

- La práctica educativa que muestra interés en los problemas de los estudiantes toma en cuenta sus diferencias individuales, brinda oportunidades educativas, les desarrolla la afectividad y toma en cuenta la diversidad cultural siendo los docentes; efectivos, comprensivos, sociales abiertos.
- Desarrollar en toda su magnitud el proyecto de comunidades de aprendizaje relevando los principios basados en el aprendizaje dialógico.
- Una nueva mirada pedagógica, cambio de paradigma, un enfoque orientado al pensar del estudiante, como, por ejemplo, resolver problemas, asociarlos a la realidad de un carácter global como también en un proceso nuevo de indagación.
- Interrelacionar las asignaturas en forma interdisciplinaria basada en una metodología de proyectos que implique el desarrollo de contenidos y habilidades en intereses de los estudiantes.
- Las competencias por desarrollar en nuestros estudiantes están definidas en el perfil declarado en este PEI.

## **PRINCIPIOS EDUCATIVOS FUNDAMENTALES**

Nuestro Liceo propicia el desarrollo integral de personas con una formación ética sólida y con una capacidad crítica para desarrollarse y desenvolverse participativamente en una sociedad multicultural, globalizada y en constante cambio.

Afirmamos que todo ser humano es educable, respetando su diversidad intelectual, étnica, religiosa, física, económica, social, y cultural. El Liceo favorece el desarrollo y crecimiento de todos los actores de la Comunidad Educativa, y así fortalece el sentido de identidad y el compromiso y la vocación institucional.

Focalizamos el proceso de transformación hacia una comunidad de aprendizaje, adhiriendo así a los 7 principios que este proyecto social plantea:

### **Diálogo igualitario.**

Constituye una apuesta firme y de convicción por hacer que prime la fuerza de los argumentos, no el argumento de la fuerza.

### **Inteligencia cultural.**

Integra tanto a la inteligencia académica como a la inteligencia práctica y a la comunicativa, y enfatiza el aprovechamiento de la diversidad de potenciales de las personas para lograr el desarrollo individual y alcanzar el bien común.

### **Transformación.**

Realiza los procesos que permiten convertir los obstáculos en oportunidades y así superar dichas desigualdades.

**Dimensión instrumental.**

Para que los niños aprendan más y lo pongan de manifiesto, no importa qué tipo de prueba se les pida que realicen.

**Creación de sentido.**

Convocando la libertad y la participación, ejerciéndolas desde el diálogo igualitario es que construimos el sentido de lo que se vive como comunidad, entre todos y todas.

**Solidaridad.**

Con la colaboración de todos y todas, el aprendizaje se extiende a todos los lugares, dentro o fuera de la escuela, y nadie queda excluido.

**Igualdad de diferencias.**

Las diferencias entre las culturas y entre las personas como punto de partida de una insondable riqueza sobre la que ir construyendo el presente y soñando un futuro mejor, donde todo el mundo tenga cabida en igualdad de condiciones.

Creemos en una educación inclusiva, para ello contamos con las condiciones y disposición para iniciar un proceso que nos conduzca a un buen nivel de desarrollo y realización. Es importante realizar un proyecto curricular, centrado en el desarrollo de competencias de los estudiantes y las exigencias del siglo XXI coherente con las políticas educacionales vigentes.

La participación de todos los estamentos educativos, deben fundarse en un estilo de convivencia democrática, participativa y en continua retroalimentación. Creemos que los aspectos afectivos son fundamentales para el logro de los aprendizajes, en consecuencia, debemos propiciar las condiciones necesarias para su oportuna atención.

## PERFIL Y COMPETENCIAS DE EGRESO DEL ESTUDIANTE

El Liceo República de Brasil posee un gran compromiso social y trabaja de manera constante, pertinente y metódica para que sus estudiantes sean personas inclusivas, respetuosas, empáticas y con consciencia ecológica. Para esto se trabaja de manera sistemática de tal manera que los educandos del establecimiento educacional obtengan las siguientes competencias:

### 1. Competencias del campo formativo del lenguaje y comunicación:

- Capacidad de desarrollar el lenguaje como actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva.
- Identificación, aplicación e interpretación de símbolos y modelos matemáticos como fundamento de una formación sólida en sociedades modernas de la información y comunicación.

### 2. Competencias para la Convivencia.

- Desarrollo de las actitudes y capacidades relacionadas con la identidad personal.
- Implica que el estudiante pueda relacionarse armónicamente con los demás, con su entorno social y natural.
- Trabajar en equipo.
- Manejar relaciones personales y emocionales armónicas. • Valorar la diversidad cultural y social.

### 3. Competencias para la expresión y apreciación artística.

- Potencia la sensibilidad, iniciativa, curiosidad, espontaneidad, imaginación, gusto estético y creatividad mediante la expresión de distintos lenguajes. (expresión y apreciación musical, teatral, plástica, danza)

#### 4. Competencias para el desarrollo físico y salud.

- Desarrollo de la actividad motriz.
- Fomentar hábitos alimenticios que favorezcan la salud y el bienestar físico y emocional.

#### 5. Competencias para el manejo de la información.

- Que los estudiantes busquen, evalúen, sistematicen información.
- Que piensen, reflexionen, argumenten y expresen sus juicios críticos.
- Que analicen, sintetizen y utilicen información.

#### 6. Competencias para el manejo de situaciones.

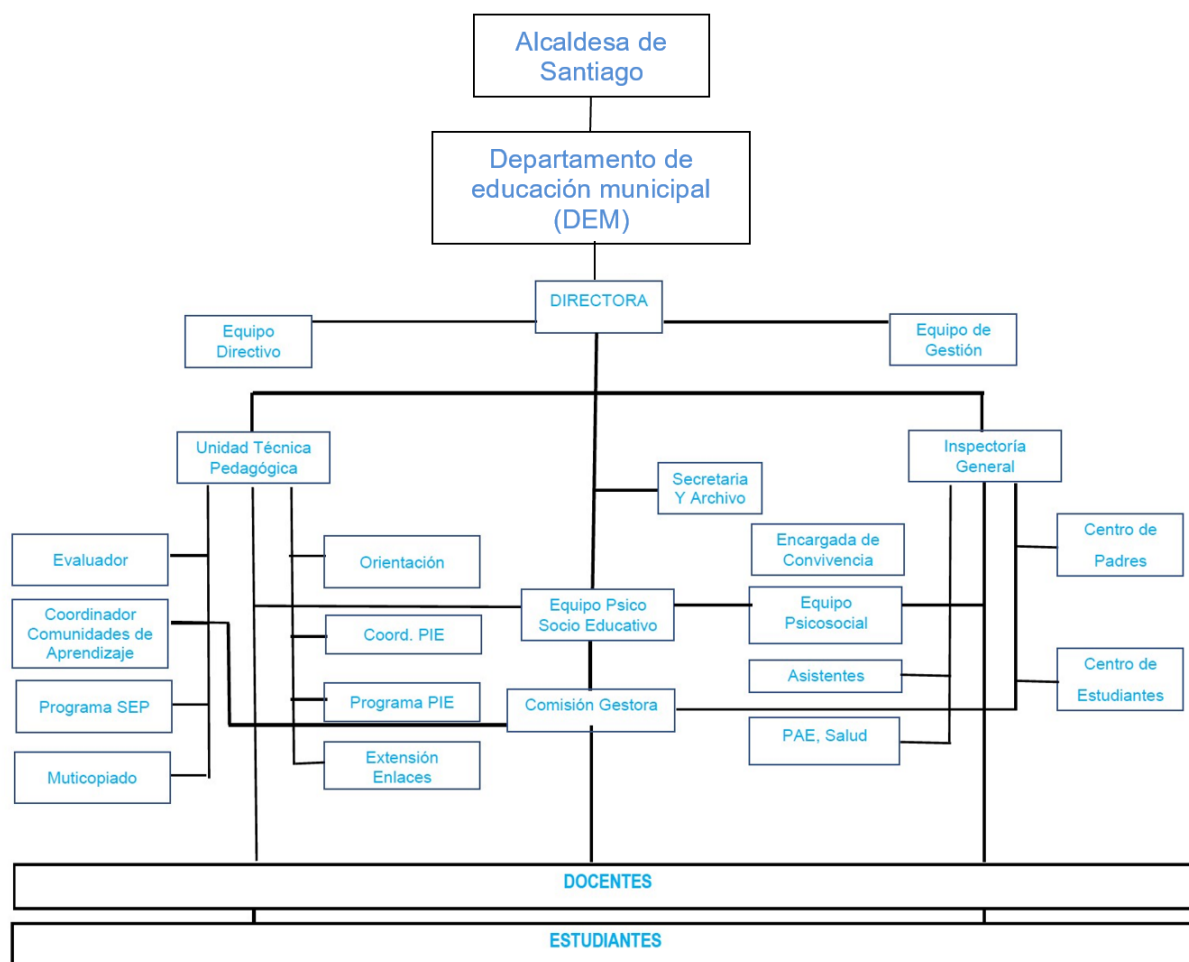
- Estas se vinculan con la posibilidad de que los estudiantes diseñen sus proyectos de vida considerando el aspecto social, cultural, económico, político, académico
- Tomar decisiones y asumir sus consecuencias, manejando el éxito y el fracaso como experiencias de aprendizaje.

#### 7. Competencias para el aprendizaje permanente.

- Implica que el estudiante tenga la posibilidad de aprender, es decir, asumir y dirigir su propio aprendizaje.
- Integrarse a la cultura escrita y matemática.
- Movilizar saberes científicos y tecnológicos

## Dimensión organizativa operativa

### Organigrama Liceo Republica de Brasil



## **Dimensión administrativa financiera**

El Liceo República de Brasil es un establecimiento municipal, por lo que el sostenedor es la alcaldesa Irací Hassler, todos los recursos económicos son financiados por el estado.

Existe una obligación para el Estado de financiar la educación escolar en atención a su carácter obligatorio debiendo el Estado de Chile, asimismo, garantizar el acceso y la igual participación de todos los miembros de la comunidad en la vida nacional. En este contexto, la educación parvularia, básica y media, en sus distintas modalidades, es provista en la actualidad a través de un sistema mixto, con participación de los sectores público y privado en la prestación del servicio educacional y el financiamiento de la actividad.

El marco regulatorio en Chile establece que para recibir recursos del Estado en educación escolar se debe contar con Reconocimiento Oficial, lo cual implica contar con un sostenedor o representante legal, cumplir con estándares, reglamentos y normas, contar con personal docente y asistente idóneo, según nivel y modalidad de enseñanza, acreditar infraestructura y capital mínimo según matrícula proyectada, salvo que no se haya presentado, tener mínimo 1 y máximo 45 alumnos por sala de clases, entre otras exigencias. Adicionalmente, debe regirse por el estatuto del sistema de subvenciones, que establece requisitos adicionales sobre el particular.

Con respecto a los recursos, existen dos mecanismos principales para asignarlos: subsidio a la demanda y subsidio a la oferta. Para efectos de este informe se entenderá como subsidio a la demanda al sistema de financiamiento en donde el Estado asigna recursos a los establecimientos según la cantidad de estudiantes que asistan o estén matriculados. En el caso particular del sistema chileno se usa la asistencia media móvil para la asignación de recursos por subsidio a la demanda.

Por su parte, se entenderá por subsidio a la oferta al sistema de financiamiento en donde el Estado asigna recursos a los establecimientos según sus características,

tales como, necesidades estructurales, cantidad de profesionales o trabajadores, características de los estudiantes atendidos, entre otras. En el sistema chileno, el financiamiento con subsidio a la oferta, a diferencia del subsidio a la demanda, no está ponderado por la asistencia, sino que para determinarlo se usan formulas ad hoc a la categoría de recursos que se quiere asignar. Por ejemplo, en el caso de infraestructura, se analiza el Nivel de Deterioro de la Infraestructura, el Nivel o Modalidad Educativa, el Índice de Vulnerabilidad (IVE) y condiciones de Ruralidad, junto a características específicas de proyectos y convocatorias. Un segundo ejemplo, es el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) que entre otras características incluye la dependencia, ruralidad, ubicación y características comunales de los establecimientos.

Actualmente, el sistema de financiamiento tiene cuatro clasificaciones principales para los tipos de recursos que entrega el Estado de forma directa a los establecimientos educacionales, los montos se encuentran detallados en la Tabla 1 y Tabla 2 para el periodo 20191. Así las cuatro clasificaciones de entrega de recursos en el sistema de financiamiento escolar son:

1. Subvenciones por estudiantes: corresponde a recursos que entrega el Estado con el mecanismo de subsidio a la demanda por estudiante. El valor entregado dependerá del tipo de subvención, características del estudiante y/o establecimiento y del promedio de asistencia móvil del curso al que asiste el estudiante.
2. Cumplimiento Convenio D.L. 3.166/80: Corresponde a recursos que el Estado entrega a los establecimientos de administración delegada con el mecanismo de financiamiento de la oferta. Estos recursos dependen de características del establecimiento y sus estudiantes.
3. A otras Entidades Públicas: Corresponde a recursos que el Estado entrega para aumentar las remuneraciones de los trabajadores de la educación, y son asignados por el mecanismo de subsidio a la oferta. También es parte del sistema de subvenciones, pero a diferencia de las subvenciones por estudiante, estas no son ponderadas por la asistencia. Ejemplos de esta

categoría son la Asignación Desempeño Dificil, Bonificación Compensatoria, Subvención Adicional Especial, Bonificación de Reconocimiento Profesional, Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional, Subvención de Desempeño de Excelencia, entre otras.

4. Otros aportes directos: corresponde a múltiples fondos que el Estado entrega de forma directa a los establecimientos, y son asignados por medio del mecanismo de subsidio a la oferta. Estos recursos van de forma focalizada y dependen de características del establecimiento. Ejemplos de esta categoría son el FAEP, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, Textos para la Educación Escolar, entre otros.

**Tabla 1: Distribución de recursos de financiamiento del sistema educativo**

<b>Clasificación</b>	<b>Monto</b> (miles de millones de pesos chilenos)	<b>%</b>	<b>Mecanismo del subsidio</b>
Subvenciones por estudiante <sup>2</sup>	5.029	81%	A la demanda
Cumplimiento Convenio D.L. 3.166/80	64	1%	A la oferta
A Otras Entidades Públicas <sup>3</sup>	671	11%	A la oferta
Otros aportes directos	427	7%	A la oferta
<b>Total</b>	<b>6.191</b>	<b>100%</b>	

Fuente: DIPRES 2019

**Tabla 2: Distribución de recursos de financiamiento del sistema educativo con apertura por clasificación**

Clasificación	Nombre de la transferencia	Monto (miles de millones de pesos chilenos)	%	Mecanismo del subsidio
Subvenciones	Subvención de Escolaridad (Base) (*)	3.533	57,1%	A la demanda
Subvenciones	Subvención Escolar Preferencial	822	13,3%	A la demanda
Subvenciones	Aporte por Gratuidad	301	4,9%	A la demanda
Subvenciones	Subvención por Concentración	151	2,4%	A la demanda
Subvenciones	Subvención de Ruralidad	80	1,3%	A la demanda
Subvenciones	Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	45	0,7%	A la demanda
Subvenciones	Subvención Educacional Pro-retención	43	0,7%	A la demanda
Subvenciones	Subvención inciso 1° y 2° art. 5 transitorio	36	0,6%	A la demanda
Subvenciones	Subvención de Internado	17	0,3%	A la demanda
Subvenciones	Subvención de Refuerzo Educativo	0,8	0,01%	A la demanda
Subvenciones	Subvención inciso 3° art. 5° transitorio	0,3	0,01%	A la demanda
Cumplimiento Convenio D.L. 3.166/80	Cumplimiento Convenio D.L. 3.166/80 (Admin. delegada)	64	1,0%	A la oferta
A Otras Entidades Públicas	A Otras Entidades Públicas	671	10,8%	A la oferta
Otros aportes directos	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	272	4,4%	A la oferta
Otros aportes directos	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	92	1,5%	A la oferta
Otros aportes directos	Textos para la Educación Escolar	36	0,6%	A la oferta
Otros aportes directos	Informática Educativa en Escuelas y Liceos	8,7	0,14%	A la oferta
Otros aportes directos	Centro de Recursos de Lectura, Aprendizaje y Bibliotecas	7,4	0,12%	A la oferta
Otros aportes directos	Equipamiento de Establecimientos de Educación TP	5,4	0,09%	A la oferta
Otros aportes directos	Apoyo al Deporte y la Recreación	2,7	0,04%	A la oferta
Otros aportes directos	Recursos Educativos	2,4	0,04%	A la oferta
	<b>Total</b>	<b>6.191</b>	<b>100%</b>	

Fuente: DIPRES 2019

Los responsables de las decisiones financieras son visadas por el departamento de educación y quienes solicitan la compra de insumos, contratar personal, mejoras en la infraestructura, entre otras es la Dirección del establecimiento, ya que es quien recoge las solicitudes y realiza la documentación, pruebas si es necesario, justificación y oficia la solicitud por entrega de partes, además, existe un asistente de la educación encargado de compras, quien está capacitado en Chile compras y realiza todas las acciones necesarias para adquirir lo que se está solicitando.

## Fases de acción, seguimiento y evaluación

El liceo República de Brasil es un establecimiento municipal, por lo que es el PADEM es un instrumento de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados.

El PADEM es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de su comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal. Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido.

Favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

De acuerdo con la ley N° 19.410 el PADEM tiene las siguientes características:

- a) Diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- b) Evaluación de la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
- c) Metas que el DEM o la Corporación Municipal y cada establecimiento pretenden alcanzar.
- d) Dotación docente y de asistentes de la educación, fundadas en razones técnico-pedagógicas.
- e) Programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Otra de las características del PADEM, es que debe considerar el proyecto educativo de cada establecimiento, enmarcarse en los objetivos comunales de educación y adecuarse a las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional se realizó en El Liceo República de Brasil.

El instrumento de recogida de información es:

- ✓ Ficha técnica respondida por diversos actores de la comunidad educativa, ver en anexos.

La ficha técnica es un instrumento validado y facilitado por los docentes de la asignatura de trabajo de grado, Magíster en Educación, mención gestión de calidad, de la Universidad Miguel de Cervantes.

La ficha se basa en el Modelo de Gestión Escolar (MINEDUC Y CPEIP, s.f.), este se compone de áreas, las cuales son el ámbito clave de la gestión de un establecimiento educacional y dimensiones.

Los estándares indicativos del Ministerio de Educación proponen cuatro dimensiones y doce subdimensiones, donde podemos mencionar: Gestión Pedagógica, que es el área central del modelo, ya que aquí se encuentran los principales procesos del establecimiento educacional, el área de Liderazgo, que impulsa, conduce los procesos y da coherencia a la actuación de actores de la comunidad educativa, el área de Formación y Convivencia Escolar, y el área de Gestión de Recursos, que se orienta a la generación de condiciones que permitan la implementación de la propuesta curricular de los establecimientos y un área de Resultados, que acusa el impacto de las áreas mencionadas anteriormente. (MINEDUC Y CPEIP, s.f.)

Cada área se encuentra desagregada a través de un total de 12 Dimensiones que expresan el contenido técnico del área. Las dimensiones son las siguientes:

1. GESTION PEDAGOGICA
2. LIDERAZGO
3. FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
4. GESTION DE RECURSOS

A continuación, se presentarán la descripción de acuerdo con la realidad del establecimiento y se determinarán los niveles de calidad, el instrumento aplicado con las respuestas se puede observar en Anexos.

## **1. Área Gestión del currículum**

### **1.1. Dimensión: gestión pedagógica**

Esta área la responde la directora del establecimiento Señorita Paula Torres, al momento de evaluar las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ella evalúa cada indicador con el máximo en cuanto al nivel de calidad de la práctica, además menciona que en el establecimiento existen tres personas que trabajan de forma colaborativa, monitoreando educación pre básica, básica y media.

Los puntos cumplen con el máximo nivel, obteniendo esta dimensión un 100% de calidad.

### **1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula**

Esta dimensión fue respondida por la Srta. Paula Torres y la Sra. Verónica Romo quienes son directora y jefa de unidad técnico-pedagógica respectivamente, podemos observar que existen algunas prácticas que ya están implementadas en el establecimiento por los docentes, por ejemplo, el comunicar claramente lo que esperan de los estudiantes, introducir nuevos conceptos con claridad, motivar a los estudiantes, incluir recursos didácticos y tecnológicos, además de mantener un clima de respeto. El resto de las prácticas fueron evaluadas con un 3, que significa que el

quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica, por ejemplo, existen algunas prácticas que están implementadas en pre básica y enseñanza básica, pero no se cumplen en la enseñanza media, algunas de estas prácticas son:

1. Los profesores utilizan aplicación de variadas estrategias de enseñanza.
2. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa.
3. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.

La mayoría de los puntos cumple con el máximo nivel, obteniendo esta dimensión un 63 % de calidad. Por otro lado, el punto tres, seis y ocho obtienen un nivel 3 de calidad lo que significa un 37% del total.

### **1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes**

Esta dimensión fue respondida por la Srta. Paula Torres y la Sra. Verónica Romo quienes son directora y jefa de unidad técnico-pedagógica respectivamente, podemos observar que todas las prácticas están implementadas exceptuando una, este establecimiento cuenta con:

1. Taller de matemáticas para potenciar a los estudiantes, donde compiten en diversas universidades.
2. Comunidades de aprendizaje que busca por medio de sus principios que los estudiantes logren los aprendizajes esperados con estrategias innovadoras, como lo son las tertulias dialógicas literarias y los grupos interactivos.
3. Equipo psicosocial, que está formado por una asistente social y una psicóloga quienes monitorean e identifican junto con los docentes a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan las acciones según el protocolo del establecimiento.
4. Programa de integración escolar (PIE) que crea un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales.

La práctica que es evaluada en un nivel 2 es el sistema de orientación vocacional, debido a que la persona que estaba a cargo estuvo largo tiempo con licencia médica y luego jubiló, ahora se contrató a una nueva orientadora quien retoma las acciones este semestre.

La mayoría de los puntos cumple con el máximo nivel, obteniendo en esta dimensión un 83% de calidad donde las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, se realizan en consideración a sus diferentes necesidades. El punto 6 obtiene solo un dos en nivel de calidad representando así un 17% en este nivel.

## **2. Área Liderazgo Escolar**

### **2.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor**

Esta dimensión fue respondida por la directora del liceo Srta. Paula Torres, quien menciona que el proceso de entregar oportunamente los recursos está en un nivel 2, ya que los tiempos se aplazan por los protocolos, se cumple, pero la entrega es lenta, por lo mismo el proceso de gestión eficaz de los apoyos acordados es evaluada en 3.

Los resultados en esta dimensión son variados, los puntos uno, dos y tres obtienen el máximo nivel de calidad, representa un 60% del total, estos puntos hacen referencia a que el sostenedor define de forma clara los roles y atribuciones, establece metas y mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo, por otro lado, obtiene un tres en nivel de calidad y un 20% del total en la gestión eficaz de los apoyos acordados y un con un dos en el nivel de calidad otro 20% al evaluar la entrega oportuna de los recursos comprometidos.

### **2.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director**

En esta dimensión es evaluado con el máximo nivel de calidad, esto representa un 100% del total relacionado con el liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida

con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

### **2.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados**

Esta dimensión cumple en un 100% con el nivel máximo de calidad, donde las prácticas como la definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos se realizan de forma exitosa.

## **3. Área convivencia escolar**

### **3.1. Dimensión: Formación**

Esta dimensión es evaluada de 3 a 4 en nivel de calidad en las prácticas políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes, obteniendo un 33% en el nivel 3 los puntos relacionados con estrategias concretas para traducir los lineamientos formativos, modelar de forma constructiva las relaciones y resolución de conflictos; por otro lado los puntos restantes representan un 67% en el nivel 4.

### **3.2. Dimensión: Convivencia Escolar**

Esta dimensión fue respondida por la encargada de convivencia escolar la Sra. Teresa Allende, el 76% cumple con el máximo de esta área. El 24% está en un nivel de calidad 3, donde faltan generar mejores alianzas entre la familia y la escuela, para lograr el Proyecto Educativo Institucional, además del modelaje y enseñanza para relacionar y resolver conflictos.

En la segunda tabla el punto 1.2 cumple el 100% en la practicas promoviendo un ambiente, manual de convivencia, entre otros.

### **3.3. Dimensión: Participación**

Se realiza entrevista a apoderado de Kínder de la escuela Sr. Mauricio Pizarro, esta dimensión es evaluada con un 100% en el máximo nivel de calidad a las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, permitiendo la participación de todos sus miembros.

## **4. Área Gestión de Recursos**

### **4.1. Dimensión: Gestión del recurso humano**

La mayoría de los puntos cumple con el máximo nivel, obteniendo esta dimensión un 88% de calidad donde se menciona la incorporación de políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor. Partiendo desde la premisa que todos los docentes son profesionales y estos se potencian, esto es respaldado por los resultados obtenidos en las últimas evaluaciones docentes. Se realizan reconocimientos a los docentes por su trayectoria y por el trabajo en libro de clases. En otro punto que habla de los protocolos de desvinculación, estos son claros e incluyen advertencias previas, junto a las evidencias si existe investigación de por medio por denuncia. Sólo el punto dos obtiene un nivel de calidad tres representado con 12% donde se mencionan que el establecimiento realiza todos los mecanismos para bajar la tasa de ausentismo y lograr un sistema eficiente de reemplazos, pero la demora está en las contrataciones.

### **4.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración**

En esta dimensión, la mayoría de los puntos cumplen con el máximo de calidad en lo que se refiere a las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos. Obteniendo un 86% del total. Cabe mencionar que existen sanciones de la Superintendencia que no dependen de las gestiones del establecimiento (recepción de obra). Solo el punto dos obtuvo un tres en nivel de calidad, que corresponde al 14%; donde los recursos son mínimos y el presupuesto no considera todas las necesidades.

### **4.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos**

En esta dimensión solo el 40% cumple con el nivel máximo de calidad, a lo que se refiere a las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios, por otro lado, los puntos dos y cuatro obtienen también un 40% con tres en el nivel de calidad pues mencionan que faltan recursos didácticos, reparaciones y actualizaciones para considerar a todos los niveles. Con un 20% y nivel dos de calidad es evaluado el punto tres puesto que el establecimiento cuenta con los espacios y materiales necesarios para la biblioteca, pero falta el recurso humano, lo cual se está gestionando.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### FICHA TÉCNICA

#### Análisis de las áreas de proceso

*“Se entiende por gestión escolar, las formas de proceder -decisión y actuación- que cada organización escolar escoge para el desarrollo de su proyecto educativo institucional” (Blanco, 2017)*

El área de Gestión del Currículum involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada tanto con el Marco Curricular como con las Bases Curriculares, atendiendo a las necesidades e intereses de todos los estudiantes. (MINEDUC Y CPEIP, s.f.)

Las tres dimensiones de esta área son: Gestión pedagógica, enseñanza y aprendizaje en el aula, apoyo al desarrollo de los estudiantes.

Al evaluar esta área, se aprecia que los puntos más descendidos corresponden a la Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula, punto 3: Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras. En donde los entrevistados aclaran que obtiene un 3 en nivel de calidad por que se cumple en la enseñanza básica, no así en la enseñanza media, por lo que es un área en la que podemos levantar alguna propuesta.

El punto 6 se refiere a: Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).

Si bien el establecimiento educacional en su proyecto educativo institucional realiza acciones que propician el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes. Existe una evaluación menor para las prácticas de los puntos antes mencionados, 3 y 6 que tiene relación con la acción docente en el aula.

## **Área Liderazgo Escolar**

### **1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor**

El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales. (MINEDUC Y CPEIP, s.f.)

Esta área se compone de 3 dimensiones: Liderazgo del sostenedor, liderazgo formativo y académico del director y planificación y gestión de resultados.

En general esta área es evaluada con un nivel de calidad 4, donde tiene menor evaluación tiene relación con el proceso de entregar oportunamente los recursos, debido a que los tiempos se aplazan por los protocolos, se cumple, pero la entrega es lenta, por lo mismo el proceso de gestión eficaz de los apoyos acordados es evaluada en 3. Esto no favorece el logro de los objetivos y las metas institucionales

## **Área Convivencia Escolar**

En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje. (MINEDUC Y CPEIP, s.f.)

Las tres dimensiones que componen esta área son: formación, convivencia escolar, participación

En general esta área es evaluada con un nivel de calidad 4. Los puntos que fueron evaluados en un nivel de calidad 3, fueron en donde se hace mención a la falta de generar mejores alianzas entre la familia y la escuela, para lograr el Proyecto Educativo Institucional, además del trabajo para resolver conflictos y desarrollo de relaciones.

## **Área Gestión de Recursos**

El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

Esta área se compone de tres dimensiones: gestión del recurso humano, gestión de recursos financieros y administración y gestión de recursos educativos.

Los puntos más descendidos tienen relación con la dimensión de gestión de recursos educativos; aludiendo principalmente la burocracia del sistema para acceder a los recursos solicitados por la institución.

## **PROPUESTAS DE MEJORA**

En general los resultados de la institución en cada área son buenos con un 80% aproximado de nivel de calidad en promedio, entregaremos algunas propuestas para mejorar las dimensiones más descendidas, desde la perspectiva pedagógica.

### **Área Gestión Curricular**

En esta área se analiza que los puntos más descendidos tienen relación con las estrategias de enseñanza que aplican los docentes, para poder desarrollar de forma efectiva esta propuesta, es necesario observar las clases de los docentes, por lo tanto como primera acción se sugeriría aplicar una pauta consensuada por los docentes para acompañamiento de aula de parte del equipo directivo; como también entre pares, que permita obtener una mirada objetiva de las estrategias empleadas por los docentes para luego enriquecer la experiencia a través del trabajo colaborativo, la idea es que los profesores no se sientan menoscabado, sino que sea una oportunidad de mejorar las prácticas de enseñanza que realizan.

También es importante que se desarrollen talleres formativos para favorecer y optimizar las estrategias que se utilizan, las cuales tienen buenos resultados, pero al parecer existe una brecha que no me permite obtener el mayor nivel de calidad en esta área. En resumen, la propuesta remedial para esta área es:

- 1.- Consensuar una pauta de acompañamiento para los docentes en el aula.
- 2.- Realizar acompañamiento de aula por parte de los directivos.
- 3.- Realizar acompañamiento en el aula entre pares docentes.
- 4.- Realizar trabajo colaborativo de estrategias utilizadas para la enseñanza.
- 5.- Realizar talleres formativos de estrategias de enseñanza.

El otro punto descendido se refiere a como los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases.

Para lo anterior se sugiere realizar actividades donde los estudiantes desarrollen sus habilidades argumentativas y de opinión, tales como el debate, conversatorios y exposiciones. Para esto se sugiere lo siguiente:

- 1.- Realizar conversatorios con invitados expertos en áreas de interés para la comunidad.
- 2.- Realizar jornadas de debate de temas de contingencia y actualidad
- 3.- Realizar exposiciones de temas de interés de los estudiantes para fomentar el desarrollo de habilidades orales.

#### **4.4. Área Liderazgo**

Esta área tiene una evaluación regular, donde es el municipio junto con los concursos públicos los que retrasan las entregas y mejoras que se desean, esta área de mejora es a nivel país, ya que los concursos públicos y las políticas deben ser más expeditas.

La evaluación más descendida es entonces por el proceso de entregar oportunamente los recursos, debido a la burocracia en el sistema de protocolos. Esto no favorece el logro de los objetivos y las metas institucionales como propuesta de mejora, es necesario anticipar con una gestión de planificación anual de aquellos recursos que sean necesarios y que estos no signifiquen un gasto redundante para el proyecto educativo.

1.- Realizar una planificación anual anticipada de recursos necesarios.

#### **4.5. Área Convivencia Escolar**

El área de convivencia escolar se trabajaba en los establecimientos desde los equipos de convivencia, ya hace unos años se encontró necesario un abordaje significativo y real a las problemáticas surgidas en el último tiempo y que estas fueran resueltas con un debido proceso. Este ámbito resulta hoy clave para propiciar mejores prácticas y relaciones de la cultura institucional es por esto que como remedial se propone un trabajo colaborativo junto al encargado de convivencia y una dupla psicosocial (orientador y psicólogo) que puedan fortalecer los quehaceres que demanden las problemáticas de la institución.

Una de las remediales para mejorar la alianza entre la familia y la institución educativa es establecer una comunicación efectiva, rápida y segura, ya que se puede utilizar la tecnología, por ejemplo, una página de Instagram donde se den a conocer de manera rápida y cercana las noticias del liceo. Además del reconocimiento de los apoderados que son parte activa de la comunidad.

Para resolver conflictos y desarrollo de relaciones, se pueden generar talleres gratuitos en escuelas para padres, antes de las reuniones de apoderados (esto actualmente no se realiza).

- 1.- Realizar un trabajo conjunto por el equipo de convivencia, que debe estar conformado por el encargado de convivencia, el inspector general, la orientadora y una dupla psicosocial con el fin de fortalecer el clima de aula, la comunidad educativa y mejora de los aprendizajes.
- 2.- Reforzar los proyectos de la institución con un equipo que pueda determinar las acciones necesarias para continuar con las políticas implementadas por el proyecto educativo.
- 3.- Establecer una comunicación efectiva y fluida entre las familias y la institución.
- 4.- Generar talleres gratuitos de escuela para padres, antes de las reuniones.

#### **4.6. Área Recursos**

Al igual que el área de liderazgo, al ser un liceo municipal, solo se deben esperar políticas públicas que mejoren la entrega de recursos y las mejoras que este liceo necesita.

Esta área es la más descendida de todas, pues no supera en algunos puntos el 40% de nivel de calidad, pero a la vez, es la más complicada de intervenir, las escuelas de dependencia municipal carecen de autonomía de proveedores para compras y las adquisiciones son a través de orden de compras del PME o platas SEP, las que realiza el Departamento de Educación Municipal; lo que dificulta la obtención de recursos sobre todo educativos, es necesario la reutilización de recursos para optimizar los ya disponibles en el establecimiento además de financiamiento externo como postulación a proyectos. En definitiva, las remediales tiene relación con:

- 1.- Reutilización de recursos para su optimización.
- 2.- Postulación a proyectos de financiamiento externo.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

### OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Dimensión	Objetivo	Meta
Gestión Pedagógica	Implementar prácticas pedagógicas efectivas que apunten al desarrollo integral con enfoque de género, en el contexto de comunidades de aprendizaje.	<p>El 100% de las experiencias de articulación pedagógica involucran el compromiso de la comunidad en educativa en beneficio del proceso pedagógico de los estudiantes.</p> <p>El 100% de los recursos están destinados a favorecer el apoyo pedagógico</p> <p>En el 80% de los cursos se implementarán actuaciones educativas de éxito</p> <p>El 95% de los docentes planifica mensualmente las unidades de aprendizaje siguiendo las orientaciones impartidas por la unidad técnico-pedagógica.</p>

	<p>Implementar por medio de las ETE metodologías de aprendizaje integral y activo, por medio de la articulación de educación inicial, primero y segundo básico.</p>	<p>El 100% de los recursos se destinarán a fortalecer el proceso pedagógico de los estudiantes</p> <p>El 70% de la carga horaria de la co-docente, está destinada al trabajo colaborativo y apoyo a los estudiantes en primero básico</p> <p>El 85% de los docentes participan del proceso de acompañamiento al aula y retroalimentación</p> <p>El 100% de los recursos están destinados a favorecer el apoyo pedagógico</p> <p>En el 80% de los cursos se implementarán actuaciones educativas de éxito</p> <p>El 95% de los docentes planifica mensualmente las unidades de aprendizaje siguiendo las</p>
--	---	---

		<p>orientaciones impartidas por la unidad técnico-pedagógica.</p> <p>El 100% de los recursos se destinarán a fortalecer el proceso pedagógico de los estudiantes</p> <p>E 70% de la carga horaria de la co-docente, está destinada al trabajo colaborativo y apoyo a los estudiantes en primero básico</p>
Liderazgo	<p>Fortalecer un liderazgo distribuido, democrático y participativo desde el rol y las funciones de la directora y el equipo de gestión, para el logro de objetivos y metas propuestas y articulados con los instrumentos de gestión.</p>	<p>El 30% de las reuniones del Consejo Escolar, estarán destinadas para el trabajo de la Comisión Gestora y las comisiones mixtas</p> <p>El 100% del Plan Anual Estratégico, está alineado al PEI, planes por normativa, pilares DEM y contempla acciones que consideran la situación actual</p>
Convivencia escolar	<p>Implementar el modelo dialógico de resolución</p>	<p>El 100% de las acciones del equipo</p>

	<p>de conflictos de comunidades de aprendizaje en el RICE y en los instrumentos de gestión.</p>	<p>psicosocioeducativo están destinadas al beneficio de la comunidad educativa, con foco en los estudiantes</p> <p>El 100% de los estamentos participan en la sensibilización sobre el modelo dialógico de resolución de conflictos</p> <p>El 100% del Plan Anual de Convivencia Escolar tiene un enfoque de Comunidades de Aprendizaje.</p>
<p>Gestión de recursos</p>	<p>Gestionar la adquisición de recursos materiales y humanos del establecimiento con la finalidad de favorecer el desarrollo de los procesos educativos.</p>	<p>El 100% de las adquisiciones realizadas con los dineros de la caja chica SEP, están orientadas al apoyo de los procesos pedagógicos y/o al acceso de estímulos destinados a los y las estudian.</p> <p>El 100% de los recursos están destinados a la</p>

		<p>contratación de RRHH que apoye a los procesos pedagógicos.</p> <p>El 100% de los materiales y recursos adquiridos están destinados a fortalecer el proceso pedagógico de los estudiantes.</p> <p>el 100% de los recursos están destinados para para la elaboración del material pedagógico, didáctico e informativos institucionales.</p> <p>El 100% de las adquisiciones de licencias tecnológicas y computacionales entre otros, favorecerán la organización, comunicación de la comunidad educativa y el proceso de enseñanza – aprendiz.</p>
--	--	---

## LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

Objetivos estratégicos y área de gestión	Metas	Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos	Seguimiento y evaluación	Responsables
<p>Implementar prácticas pedagógicas efectivas que apunten al desarrollo integral con enfoque de género, en el contexto de comunidades de aprendizaje.</p> <p>Gestión Pedagógica</p>	<p>El 100% de las experiencias de articulación pedagógica involucran el compromiso de la comunidad en educativa en beneficio del proceso pedagógico de los estudiantes</p> <p>El 100% de los recursos están destinados a favorecer el apoyo pedagógico</p>	<p>Instaurar el diálogo, reflexión y capacitación en torno a la educación integral con enfoque de género, en las reflexiones pedagógicas</p>	<p>En reuniones de ciclo se reflexiona y articula el trabajo colaborativo para poner en práctica estrategias en educación inicial y primer ciclo básico</p> <p>Experiencias de articulación pedagógica (ETE)</p> <p>Docentes articulan la aplicación de estrategias desde educación inicial</p>	<p>Equipo de unidad técnica pedagógica</p> <p>Jefe unidad Técnica</p>

	<p>En el 80% de los cursos se implementarán actuaciones educativas de éxito</p> <p>El 95% de los docentes planifica mensualmente las unidades de aprendizaje siguiendo las orientaciones impartidas por la unidad técnico-pedagógica</p> <p>El 100% de los recursos se destinarán a fortalecer el proceso pedagógico de los estudiantes</p> <p>El 70% de la carga horaria de la co-docente, está destinada</p>		<p>hasta segundo básico</p> <p>Reuniones de articulación: Educación inicial y 1° básico</p> <p>Apoyo pedagógico docente</p> <p>Implementación de actuaciones educativas de éxito</p> <p>Priorización Curricular y evaluación integral</p> <p>Salidas Pedagógicas</p> <p>Trabajo colaborativo, co-docencia en 1° básico</p>	
--	--	--	--	--

	al trabajo colaborativo y apoyo a los estudiantes en primero básico			
Implementar por medio de las ETE metodologías de aprendizaje integral y activo, por medio de la articulación de educación inicial y segundo básico.  Gestión Pedagógica	El 85% de los docentes participan del proceso de acompañamiento al aula y retroalimentación  El 100% de los recursos están destinados a favorecer el apoyo pedagógico  En el 80% de los cursos se implementarán actuaciones educativas de éxito	Instaurar el diálogo, reflexión y capacitación en torno a la educación integral con enfoque de género, en las reflexiones pedagógicas	Acompañamiento al aula y retroalimentación  Apoyo pedagógico docente  Implementación de actuaciones educativas de éxito  Priorización Curricular y evaluación integral  Salidas Pedagógicas Trabajo colaborativo, co-	Equipo de unidad técnica pedagógica  Jefa Unidad técnica

	<p>El 95% de los docentes planifica mensualmente las unidades de aprendizaje siguiendo las orientaciones impartidas por la unidad técnico-pedagógica</p> <p>El 100% de los recursos se destinarán a fortalecer el proceso pedagógico de los estudiantes</p> <p>El 70% de la carga horaria de la co-docente, está destinada al trabajo colaborativo y apoyo a los estudiantes en primero básico</p>		docencia en 1° básico	
--	--	--	-----------------------	--

<p>Fortalecer un liderazgo distribuido, democrático y participativo desde el rol y las funciones de la directora y el equipo de gestión, para el logro de objetivos y metas propuestas y articulados con los instrumentos de gestión.</p> <p>Gestión de Liderazgo</p>	<p>El 30% de las reuniones del Consejo Escolar, estarán destinadas para el trabajo de la Comisión Gestora y las comisiones mixtas</p> <p>El 100% del Plan Anual Estratégico, está alineado al PEI, planes por normativa, pilares DEM y contempla acciones que consideran la situación actual</p>	<p>Elaborar en las diferentes áreas de gestión, planes de trabajo alineados con los instrumentos de gestión.</p>	<p>Comisión Gestora</p> <p>Plan Anual Estratégico 2023</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Directora</p>
<p>Implementar el modelo dialógico de resolución de conflictos de comunidades de aprendizaje</p>	<p>El 100% de las acciones del equipo psicossocioeducativo están destinadas al beneficio de la</p>	<p>Conocer y difundir el modelo dialógico de resolución de conflicto de comunidades</p>	<p>Equipo Psico socio educativo</p> <p>Modelo dialógico de resolución de conflicto</p>	<p>Equipo convivencia escolar</p> <p>Coordinadora de convivencia escolar</p>

<p>en el RICE y en los instrumentos de gestión.</p> <p>Gestión de Convivencia escolar</p>	<p>comunidad educativa, con foco en los estudiantes</p> <p>El 100% de los estamentos participan en la sensibilización sobre el modelo dialógico de resolución de conflictos</p> <p>El 100% del Plan Anual de Convivencia Escolar tiene un enfoque de Comunidades de Aprendizaje</p>	<p>de aprendizaje entre la comunidad educativa, para su puesta en marcha.</p>	<p>Plan de Convivencia Escolar con enfoque en C de A.</p>	
<p>Gestionar la adquisición de recursos materiales y humanos del establecimiento o con la finalidad de</p>	<p>El 100% de las adquisiciones realizadas con los dineros de la caja chica SEP, están orientadas al apoyo de los procesos</p>	<p>Orientar la adquisición de recursos materiales y humanos hacia las necesidades del establecimiento,</p>	<p>Recursos Caja Chica SEP</p> <p>Soporte estratégico en la incorporación y gestión</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Directora</p>

<p>favorecer el desarrollo de los procesos educativos.</p> <p>Gestión de recursos.</p>	<p>pedagógicos y/o al acceso de estímulos destinados a los y las estudiant</p> <p>el 100% de los recursos están destinados a la contratación de RRHH que apoye a los procesos pedagógicos</p> <p>El 100% de los materiales y recursos adquiridos están destinados a fortalecer el proceso pedagógico de los estudiantes</p> <p>el 100% de los recursos están destinados para para la elaboración del material</p>	<p>con la finalidad de beneficiar los procesos pedagógicos de la comunidad educativa</p>	<p>Soporte para el Plan de apoyo a los procesos pedagógico</p> <p>Soporte para la elaboración del material pedagógico</p> <p>Soporte para la Incorporación de las tecnologías</p>	
--	---	--	---	--

	<p>pedagógico, didáctico e informativos institucionales</p> <p>El 100% de las adquisiciones de licencias tecnológicas y computacionale s entre otros, favorecerán la organización, comunicación de la comunidad educativa y el proceso de enseñanza - aprendiz</p>			
--	--	--	--	--

#### PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO LICEO REPUBLICA DE BRASIL

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Implementar prácticas pedagógicas efectivas que apunten al desarrollo integral con enfoque de género, en el contexto de comunidades de aprendizaje.

Estrategia	Instaurar el diálogo, reflexión y capacitación en torno a la educación integral con enfoque de género, en las reflexiones pedagógicas
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Curricular</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> </ul>
Acción	Programa de apoyo pedagógico docente (apoyo al aula)
Descripción	Fortalecimiento de las experiencias de aprendizaje de los alumnos a través de la implementación de un plan de apoyo pedagógico, que defina propósito, sesiones de trabajo y monitoreo del avance de las y los estudiantes. Recurso necesario para la ejecución: Contratación de docentes por 30 horas, código del trabajo, marzo 2022 al a 28 de febrero del 2024
Fecha Inicio	01/3/2024
Fecha Terminó	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnica
Recursos Necesarios Ejecución	Material Fungible, recursos materiales, tecnológicos, RRHH 30 horas pagadas a un docente para que cumpla la función de apoyo pedagógico, entre otros.
Ate	No
Tic	No
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> </ul>

Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de evaluación de impacto</li> <li>• Plan de Trabajo del docente</li> </ul>

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Implementar prácticas pedagógicas efectivas que apunten al desarrollo integral con enfoque de género, en el contexto de comunidades de aprendizaje.
Estrategia	Instaurar el diálogo, reflexión y capacitación en torno a la educación integral con enfoque de género, en las reflexiones pedagógicas
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Curricular</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> </ul>
Acción	Salidas Pedagógicas

Descripción	Se diseña e implementa de un plan de salidas para los estudiantes a espacios patrimoniales y culturales de la comuna, con un enfoque pedagógico, que permita articular la salida con a lo menos la planificación de una asignatura. Este programa será sistemático en pos de aportar al proceso de aprendizaje
Fecha Inicio	01/3/2024
Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnica
Recursos Necesarios Ejecución	Material Fungible, RRHH, recursos materiales, tecnológicos, transporte, colaciones entre otros
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Plan Integral de Seguridad Escolar</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de sistematización de salidas pedagógicas 2023</li> <li>• Planificación de salidas pedagógicas</li> </ul>

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Implementar prácticas pedagógicas efectivas que apunten al desarrollo integral con enfoque de género, en el contexto de comunidades de aprendizaje.
Estrategia	Instaurar el diálogo, reflexión y capacitación en torno a la educación integral con enfoque de género, en las reflexiones pedagógicas
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Curricular</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> </ul>
Acción	Trabajo colaborativo y co-docencia el primero básico
Descripción	A través de la contratación de una co-docente, se potenciará el trabajo colaborativo en primero básico con la finalidad de favorecer el proceso pedagógico de los y las estudiantes.
Fecha Inicio	01/3/2024
Fecha Terminó	31/12/2024

Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnica
Recursos Necesarios Ejecución	Material Fungible, recursos materiales, tecnológicos, RRHH con la contratación de 30 horas de co-docencia.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe final de impacto cualitativo y cuantitativo</li> <li>• Bitácora de trabajo mensual</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo de co-docente</li> </ul>
--	---

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Implementar prácticas pedagógicas efectivas que apunten al desarrollo integral con enfoque de género, en el contexto de comunidades de aprendizaje.
Estrategia	Instaurar el diálogo, reflexión y capacitación en torno a la educación integral con enfoque de género, en las reflexiones pedagógicas
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Curricular</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> </ul>
Acción	Actuaciones Educativas de éxito
descripción	A través de las Actuaciones educativas de éxito implementadas en los diferentes niveles, se pondrá énfasis al desarrollo de habilidades en grupos interactivos o tertulias, con un enfoque de género y basadas en el aprendizaje dialógico. Lo anterior, será monitoreado por la Coordinadora de Comunidades de Aprendizaje considerando el contexto.
Fecha Inicio	01/3/2024
Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnica
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos humanos con la asignación de 6 horas de Coordinación de Comunidades de Aprendizaje, recursos fungibles, tecnológicos, material didáctico entre otros

Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• - Informe de impacto de la implementación del Plan de Trabajo</li> <li>• carta Gantt de las actuaciones educativas de éxito</li> <li>• Plan de trabajo de la Coordinadora de Comunidades de Aprendizaje</li> </ul>

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Implementar prácticas pedagógicas efectivas que apunten al desarrollo integral con enfoque de género, en el contexto de comunidades de aprendizaje.
Estrategia	Instaurar el diálogo, reflexión y capacitación en torno a la educación integral con enfoque de género, en las reflexiones pedagógicas
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Curricular</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> </ul>
Acción	Priorización Curricular y evaluación integral
Descripción	El evaluador, en conjunto con el equipo técnico, lideran y monitorean la priorización curricular y la evaluación integral, por asignatura y nivel, Considerando para ello los resultados de la evaluación DÍA, procesos evaluativos internos y antecedentes que permitan definir estrategias de acompañamiento pedagógico a los estudiantes. Acción de continuidad
Fecha Inicio	01/3/2024
Fecha Terminó	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Evaluador
Recursos Necesarios Ejecución	Material Fungible, recursos materiales, tecnológicos, 14 horas de RRHH asignadas al evaluado
Ate	No
Tic	No

Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones de Priorización curricular por curso y nivel</li> <li>• Informe cualitativo y cuantitativo de las priorizaciones curriculares por nivel</li> </ul>

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Implementar prácticas pedagógicas efectivas que apunten al desarrollo integral con enfoque
	de género, en el contexto de comunidades de aprendizaje.
Estrategia	Instaurar el diálogo, reflexión y capacitación en torno a la educación integral con enfoque de género, en las reflexiones pedagógicas

Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Curricular</li> <li>• Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> </ul>
Acción	Acompañamiento al aula en tertulias y grupos interactivos con enfoque de género
Descripción	Se realiza proceso de acompañamiento al aula y retroalimentación, en tertulias y grupos interactivos con un enfoque de género, a través de pautas consensuadas con los y las docentes, enmarcado en el plan de trabajo del convenio ADECO 2024
Fecha Inicio	02/8/2024
Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	RRHH, material fungible y tecnológico
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía</li> </ul>

	<p>activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pautas de Acompañamiento al aula y retroalimentación de los docentes</li> <li>• Informe cualitativo y cuantitativo</li> <li>• Plan de trabajo del acompañamiento al aula y retroalimentación</li> </ul>

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Implementar por medio de las ETE metodologías de aprendizaje integral y activo, por medio de la articulación de educación inicial y segundo básico.
Estrategia	En reuniones de ciclo se reflexiona y articula el trabajo colaborativo para poner en práctica estrategias en educación inicial y primer ciclo básico
Subdimensiones	* Enseñanza y aprendizaje en el aula
Acción	Experiencias de articulación pedagógica (ETE)

Descripción	El establecimiento define e implementa experiencias de articulación pedagógicas en el marco de comunidades de aprendizaje través de un plan que contemple entre educación inicial y primero básico, y que respondan a la lógica de la trayectoria escolar.
Fecha Inicio	01/3/2024
Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnica
Recursos Necesarios Ejecución	Material Fungible, RRHH, recursos tecnológicos y didácticos entre otros
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de articulación</li> <li>• Informe de evaluación del ETE</li> <li>• Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> </ul>

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Implementar por medio de las ETE metodologías de aprendizaje integral y activo, por medio de la articulación de educación inicial y segundo básico.
Estrategia	En reuniones de ciclo se reflexiona y articula el trabajo colaborativo para poner en práctica estrategias en educación inicial y primer ciclo básico
Subdimensiones	* Enseñanza y aprendizaje en el aula
Acción	Reuniones de articulación: Educación inicial y 1° y 2° Básico
Descripción	Reuniones de articulación enmarcadas en el ETE para coordinar y tomar decisiones y/o acuerdos para la implementación de estrategias tanto en educación inicial como en 1° y 2° Básico.
Fecha Inicio	17/7/2024

Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	RRHH, material didáctico, tecnológico, fungibles entre otros
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta Gantt con aplicación de estrategias</li> <li>• Asistencia y acta de reuniones</li> <li>• Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> </ul>

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Fortalecer un liderazgo distribuido, democrático y participativo desde el rol y las funciones de la directora y el equipo de gestión, para el logro de objetivos y metas propuestas y articulados con los instrumentos de gestión.
Estrategia	Elaborar en las diferentes áreas de gestión, planes de trabajo alineados con los instrumentos de gestión.
Subdimensiones	* Liderazgo de la directora
Acción	Consejo Escolar como Comisión Gestora
Descripción	En el Consejo Escolar, se activará la comisión gestora articulada por la Coordinadora de Comunidades de Aprendizaje, articulando el trabajo de las comisiones mixtas que abordaran temáticas consideradas relevantes de acuerdo a nuestra realidad y enmarcadas en un plan de trabajo. Acción de Continuidad
Fecha Inicio	01/3/2024
Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Directora
Recursos Necesarios Ejecución	Material Fungible, RRHH
Ate	No
Tic	No

Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Plan Integral de Seguridad Escolar</li> <li>• Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones de Comisión Gestora y Consejo Escolar</li> <li>• Plan de Acción de Comisión Gestora</li> </ul>

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Fortalecer un liderazgo distribuido, democrático y participativo desde el rol y las funciones de la directora y el equipo de gestión, para el logro de objetivos y metas propuestas y articulados con los instrumentos de gestión.
Estrategia	Elaborar en las diferentes áreas de gestión, planes de trabajo alineados con los instrumentos de gestión.
Subdimensiones	* Liderazgo del director
Acción	Plan Anual Estratégico Institucional 2023
Descripción	Elaboración de un Plan Anual Estratégico Institucional que permita coordinar, monitorear y evaluar desde las diferentes dimensiones los objetivos y acciones propuestas para este año por la comunidad educativa articulado con los instrumentos de gestión, y Comunidades de Aprendizaje. Acción de continuidad
Fecha Inicio	01/3/2024
Fecha Terminó	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Directora
Recursos Necesarios Ejecución	Material Fungible, RRHH
Ate	No
Tic	No

Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Plan Integral de Seguridad Escolar</li> <li>• Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Anual Estratégico Institucional 2023</li> <li>• Informe de Impacto Cuantitativo y Cualitativo del Plan Anual Institucional</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro-retención	\$0

Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Implementar el modelo dialógico de resolución de conflictos de comunidades de aprendizaje en el RICE y en los instrumentos de gestión
Estrategia	Conocer y difundir el modelo dialógico de resolución de conflicto de comunidades de aprendizaje entre la comunidad educativa, para su puesta en marcha.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia escolar</li> <li>• Participación y vida democrática</li> </ul>
Acción	Equipo Psico Socio Educativo
descripción	El equipo psico socio educativo, conformado por la Psicóloga, Asistente Social, Orientadora, Coord. de Convivencia, Inspectoría General, Coord, PIE y Equipo Técnico, desarrollan un trabajo colaborativo, con la finalidad de otorgar una atención integral a los estudiantes con foco en los indicadores de desarrollo personal y social. Acción de Continuidad
Fecha Inicio	01/3/2024
Fecha Termino	31/12/2024

Programa Asociado	SEP
Responsable	Orientador
Recursos Necesarios Ejecución	Material Fungible, RRHH
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana <ul style="list-style-type: none"> <li>* Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> </ul> </li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portafolio de evidencias de las diversas actividades realizadas</li> <li>• Plan de Acción del Equipo Psico socioeducativo y cronograma de trabajo</li> </ul>

Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro-retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Implementar el modelo dialógico de resolución de conflictos de comunidades de aprendizaje en el RICE y en los instrumentos de gestión
Estrategia	Conocer y difundir el modelo dialógico de resolución de conflicto de comunidades de aprendizaje entre la comunidad educativa, para su puesta en marcha.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia escolar</li> <li>• Participación y vida democrática</li> </ul>

Acción	Plan Convivencia Escolar
Descripción	La Coordinadora de Convivencia Escolar será la encargada de elaborar, actualizar, e implementar el Plan de Convivencia Escolar, incorporando el Modelo Dialógico de Resolución de Conflictos en forma participativa y considerando el contexto actual. Es una acción de continuidad
Fecha Inicio	01/3/2024
Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Material Fungible, recursos materiales, tecnológicos, didácticos y RRHH con la contratación de la coordinadora de convivencia escolar
Ate	No
Tic	No

Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Integral de Seguridad Escolar</li> <li>• Plan de Convivencia Escolar actualizado</li> <li>• Plan de Convivencia Escolar publicado y difundido</li> <li>• Informe de evaluación e impacto del Plan de Convivencia Escolar</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0

Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro-retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Implementar el modelo dialógico de resolución de conflictos de comunidades de aprendizaje en el RICE y en los instrumentos de gestión
Estrategia	Conocer y difundir el modelo dialógico de resolución de conflicto de comunidades de aprendizaje entre la comunidad educativa, para su puesta en marcha.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia escolar</li> <li>• Participación y vida democrática</li> </ul>
Acción	Modelo Dialógico de Resolución de conflictos
Descripción	Sensibilización de la comunidad educativa en torno al modelo dialógico de resolución de conflictos, enmarcado en Comunidades de Aprendizaje
Fecha Inicio	01/3/2024

Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	RRHH, recursos materiales, fungibles, didácticos entre otros.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del proceso de sensibilización</li> <li>• Talleres de sensibilización sobre el modelo de resolución de conflictos</li> </ul>

Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro-retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar la adquisición de recursos materiales y humanos del establecimiento con la finalidad de favorecer el desarrollo de los procesos educativos.
Estrategia	Orientar la adquisición de recursos materiales y humanos hacia las necesidades del establecimiento, con la finalidad de beneficiar los procesos pedagógicos de la comunidad educativa

Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del personal</li> <li>• Gestión de los recursos educativos</li> </ul>
Acción	Soporte estratégico en la incorporación y gestión del personal adecuado al PEI.
Descripción	Fortalecimiento de la gestión institucional a través de la incorporación de RRHH en apoyos específicos para la implementación del proyecto educativo del establecimiento, de acuerdo con las necesidades y perfiles.
Fecha Inicio	01/03/2024
Fecha Terminó	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	<p>Contratación:</p> <p>Coordinador de convivencia escolar</p> <p>Dupla psicosocial</p> <p>Jefes Departamento</p> <p>Jefaturas de curso</p> <p>Coordinadores de nivel/ciclo</p> <p>Talleristas</p> <p>Apoyos inspectoría</p> <p>Apoyos UTP</p> <p>Apoyo PIE</p> <p>Docente de apoyo pedagógico</p> <p>Co-docente</p> <p>Coordinadora de comunidades de aprendizaje</p>
Ate	No

Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Integral de Seguridad Escolar</li> <li>• Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> <li>• - Informe anual del monitoreo, seguimiento y retroalimentación de los procesos pedagógicos</li> <li>• Plan de trabajo</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$101.707.608
Monto PIE	\$0

Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro-retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$101.707.608

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar la adquisición de recursos materiales y humanos del establecimiento con la finalidad de favorecer el desarrollo de los procesos educativos.
Estrategia	Orientar la adquisición de recursos materiales y humanos hacia las necesidades del establecimiento, con la finalidad de beneficiar los procesos pedagógicos de la comunidad educativa
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del personal</li> <li>• Gestión de los recursos educativos</li> </ul>
Acción	Soporte para el Plan de apoyo a los procesos pedagógicos diversificando recursos de aprendizaje

Descripción	Fortalecimiento de las experiencias de aprendizaje de los alumnos a través del enriquecimiento de las salas de clases y salidas pedagógicas, talleres, espacios de recreación y convivencia con la diversificación de recursos de aprendizaje y mobiliario amigable y estimulante para promover la formación integral de los estudiantes en las diferentes instancias que contempla el proceso de enseñanza y aprendizaje
Fecha Inicio	01/03/2024
Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Uniforme escolar y deportivo, laboratorios; instrumentos musicales, artísticos; juegos, recursos didácticos, CRA, instrumentos de evaluación; útiles escolares, eventos educativos y culturales. Capacitaciones. Arriendo de transporte combustible, peaje, alimentación y estímulos. Adquisición de mobiliario: salas, talleres patios y hermooseamiento entre otros. Amplificación y sonido. Mantenición y reparaciones varias.
Ate	No
Tic	No

Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de apoyo a los procesos pedagógicos del establecimiento</li> <li>• Acta de recepción conforme</li> <li>• Plan Integral de Seguridad Escolar</li> <li>• Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$35.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0

Monto Pro-retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$35.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar la adquisición de recursos materiales y humanos del establecimiento con la finalidad de favorecer el desarrollo de los procesos educativos.
Estrategia	Orientar la adquisición de recursos materiales y humanos hacia las necesidades del establecimiento, con la finalidad de beneficiar los procesos pedagógicos de la comunidad educativa
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del personal</li> <li>• Gestión de los recursos educativos</li> </ul>
Acción	Soporte para la elaboración del material pedagógico, didáctico e informativos institucionales
Descripción	Diseño, elaboración, impresión y difusión del material didáctico, guías de aprendizaje, pautas e instrumentos de evaluación, reportes estadísticos, informativos, entre otros, como recursos que apoyan los procesos curriculares del establecimiento.

	(También, edición y publicación de libros como recurso pedagógico de disposición permanente en Biblioteca)
Fecha Inicio	01/03/2024
Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Directora
Recursos Necesarios Ejecución	Adquisición de material fungible e insumos para la impresión de documentos, útiles escolares, material de oficina y de escritorio (ej. tintas, tóner, máster de impresión, papel para impresión, lápices, cuadernos, cartulinas, etc.), insumos computacionales menores (cables, mouses, teclado, pendrive, pilas entre otros) Recursos necesarios para impresión, edición y publicación de recursos pedagógicos (libros) entre otros.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Integral de Seguridad Escolar</li> <li>• Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> <li>• Plan de apoyo a los procesos pedagógicos</li> <li>• Actas de recepción conforme</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$10.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro-retención	\$0
Monto Internado	\$0

Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$10.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar la adquisición de recursos materiales y humanos del establecimiento con la finalidad de favorecer el desarrollo de los procesos educativos.
Estrategia	Orientar la adquisición de recursos materiales y humanos hacia las necesidades del establecimiento, con la finalidad de beneficiar los procesos pedagógicos de la comunidad educativa
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del personal</li> <li>• Gestión de los recursos educativos</li> </ul>
Acción	Soporte para la Incorporación de las tecnologías de la información y comunicaciones.
Descripción	Implementación de estrategias que contribuyan a la incorporación productiva de las TIC, utilizando plataformas informáticas y digitales, programas educativos, servicios en línea, equipamiento tecnológico y otros dispositivos informáticos y servicios que apoyen los procesos de gestión escolar y, principalmente, el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Fecha Inicio	01/03/2024

Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Plataformas informáticas de gestión administrativa, curricular y educativa; Arriendo equipos informáticos: máquinas, equipos, mobiliario y otros bienes muebles. Fibra óptica y otros servicios de conectividad. Aplicaciones (Apps) y Bandas anchas, dispositivos móviles, Internet y hosting. Conectividad inalámbrica. Equipamiento de apoyo pedagógico; Adquisición y mantención de equipos informáticos: servidores, computadores, proyectores, multcopiadoras, compaginadora, anilladora, tablets, tabletas digitalizadoras graf, Software educativos y licencias entre otros.
Ate	No
Tic	No

Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Integral de Seguridad Escolar</li> <li>• Plan de desarrollo Profesional Docente</li> <li>• - Informe ejecutivo de impacto de la acción</li> <li>• Acta de recepción conforme</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$5.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0

Monto Pro-retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$5.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar la adquisición de recursos materiales y humanos del establecimiento con la finalidad de favorecer el desarrollo de los procesos educativos.
Estrategia	Orientar la adquisición de recursos materiales y humanos hacia las necesidades del establecimiento, con la finalidad de beneficiar los procesos pedagógicos de la comunidad educativa
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del personal</li> <li>• Gestión de los recursos educativos</li> </ul>
Acción	Caja chica
Descripción	Disposición de fondo para necesidades educativas emergentes referidas a: material de oficina, de enseñanza y/o didáctico; insumos, repuestos y accesorios computacionales; premios y estímulos (medallas y diplomas); salidas pedagógicas (entradas y traslados menores); colaciones menores para estudiantes; insumos

	para sanitización, de higiene personal y sanitización de espacios comunes.
Fecha Inicio	01/03/2024
Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Material de oficina, de enseñanza y/o didáctico; insumos fungibles, repuestos, insumos y accesorios computacionales; premios y estímulos (medallas y diplomas); salidas pedagógicas (entradas y traslados menores); colaciones menores para estudiantes; insumos para sanitización, de higiene personal y sanitización de espacios comunes, ornamentaciones, entre otros
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>• Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> </ul> <p>* Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Integral de Seguridad Escolar</li> <li>Rendición mensual del uso de los fondos.</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro-retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0

Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.500.000

## CONCLUSIÓN

Para que las instituciones educativas cumplan con la entrega de una educación de calidad deben evaluar sus prácticas institucionales y pedagógicas. El diagnóstico se vuelve fundamental en el desarrollo y mejora de los resultados, además como se planteó anteriormente permite generar un sentimiento de pertenencia y participación conjunta, es decir, todos contribuyen a la mejora del establecimiento.

La elaboración del plan de mejoramiento contextualizado a la realidad del Liceo República de Brasil está relacionada directamente con el impacto de la utilización eficaz y eficiente de cada uno de los recursos que posee el establecimiento, es decir, gestionar de manera oportuna la adquisición de recursos materiales y humanos. Como comunidad de aprendizaje es prioridad un trabajo transversal en el modelo dialógico de resolución de conflictos de comunidades de aprendizaje, por ser un establecimiento que abarca de prekínder a cuarto medio se debe potenciar el uso de metodologías de aprendizaje integrales y activas, junto con la articulación entre la educación parvularia y el primer ciclo básico (primero y segundo básico), y por último se debe fortalecer un liderazgo distribuido, democrático y participativo desde el rol y las funciones de la directora y el equipo de gestión, para el logro de objetivos y metas propuestas y articulados con los instrumentos de gestión.

El poder realizar un diagnóstico institucional con todos los integrantes de la comunidad y crear en base a sus respuestas el plan de mejoramiento educativo permite un desarrollo integral en cada dimensión, siendo un desafío el permitir una mayor participación por medio de estrategias tecnológicas busquen abarcar la mayor cantidad de participantes posibles y la adecuación del diagnóstico para los estudiantes de educación parvularia, primer ciclo básico y del programa de integración, es decir, que puedan participar con un lenguaje simplificado a su nivel de entendimiento para poder incluir las voces de todos los integrantes independiente de sus necesidades educativas.

## BIBLIOGRAFÍA

Abreu, J. L. (2012). **La Relación entre el Marco Teórico. Las Preguntas de Investigación y Objetivos de la Investigación.** *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 7(2), 174–186. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=93609052&lang=es&site=ehost-live>

Agudo, A. A., & Heredia, N. M. (2020). **Importancia de la educación inclusiva y justicia social en época de pandemia.** *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 6(3), 135-144. <https://www.revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/896/770>

Arriagada, C., & López, D. A. (2015). **La Educación Secundaria en Chile. Situación actual y proyecciones.** *Praxis Educativa*, 19(1), 80-85. Retrieved from <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=118565339&lang=es&site=ehost-live>

Berrios, A., Aravena, M., García-Carmona, M., & Bris, M. M. (2020). **Liderazgo y autoevaluación institucional.** *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 2600-2610. Recuperado el 15 de enero 2024 de <https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/14508/10042>

Blanco, J. E. (2017 ). **Estilos de Gestión y Cultura Institucional.** *Encuentros*. Vol. 15, 61-75. Recuperado el 15 de enero 2023 de <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/4766/476655855004.pdf>

Castillo, C. C. (2017). **Tras la consigna del progreso, la innovación y el cambio: la problematicidad de los proyectos educativos.** *Xipe Totek*, 26(2), 159–177. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=126523571&lang=es&site=ehost-live>

Contreras Moreno, B. P. (2019). **Incidencia de la gestión escolar y liderazgo en las instituciones educativas: Perspectiva de análisis.** Revista Daena (International Journal of Good Conscience), 14(1), 52-68 <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=139996503&lang=es&site=ehost-live>

De la Vega, L. F. (2015). **Hacia un marco analítico y metodológico para la evaluación del mejoramiento educativo en escuelas chilenas.** Calidad en la educación, 42, 61 – 91. <https://doi.org/10.4067/S0718-45652015000100003>

Letelier Gálvez, M. E., & Fiabane Salas, F. (2015). **Participar en el Espacio Educativo: Establecimientos Municipales que Construyen sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI).** Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 8(1), 81-96. Retrieved from <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=102631479&lang=es&site=ehost-live>

MINEDUC Y CPEIP. (s.f.). **Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.** Obtenido de <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/asignacion/home/index.php>

Montano, M. D. L. N. V. (2023, December). Mejorando la Práctica Pedagógica: Una Revisión de los Procesos Educativos. In *Seminars in Medical Writing and Education* (Vol. 2, pp. 29-29). <https://mw.saludcyt.ar/index.php/mw/article/view/29>

Mosquera Mosquera, C., & Rodriguez Lozano, M. N. (2018). **Proyecto educativo como fundamento para pensar la subjetividad política desde la cultura escolar.** El Ágora USB, 18(1), 256–268. <https://doi.org/10.21500/16578031.2771>

Pérez-Ruiz, A. (2014). **Enfoques de la gestión escolar: una aproximación desde el contexto latinoamericano.** Educación y Educadores, 17(2), 357-369. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=99409646&lang=es&site=ehost-live>

Rojas, Oscar, Vivas Amely y Mota Katihuska. (2020). **Procesos investigativos a partir de la inter y la transdisciplinariedad**. Revista Impacto Científico, Vol. 15. N°1 Junio 2020. <https://impactocientifico.wordpress.com/2020/06/>.

Severino-González, P., Medina Giacomozzi, Á., & Pujol-Cols, L. (2018). **Responsabilidad social en escuelas de educación primaria en Chile: tensiones y desafíos**. Encuentros, 16(2), 11–22. <http://repositorio.ucm.cl/handle/ucm/2190>

Tessio Conca, A., & Ríos, G. (2015). **Gestión Escolar Y Proyectos Educativos: Un Análisis en Escuelas Secundarias Estatales De La Ciudad De Córdoba**. *Cuadernos de Educación*, 13(13), 1–13. Retrieved from <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=118944250&lang=es&site=ehost-live>

Torres, Y. E. Q. (2018). **Calidad educativa y gestión escolar: una relación dinámica**. *Educación y Educadores*, 21(2), 259–281. <https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.2.5>

UNESCO (2020) **Educación en situaciones de crisis**. Recuperado el 25 de febrero 2024, de <https://es.unesco.org/themes/educacion-situaciones-crisis>

Williamson Castro, G., Torres Huechucura, T., & Castro Machuca, Y. (2017). **Educación rural: Proyecto Educativo Institucional desde un enfoque participativo**. *Sinéctica*, 49, 1–16. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=125726123&lang=es&site=ehost-live>

## ANEXOS

### FICHA TÉCNICA

#### 1. Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

## Análisis de las áreas de proceso

### RESPONDE: DIRECTORA PAULA TORRES

#### 1. Área de gestión del currículum

##### 1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

<b>Proceso general a evaluar:</b> Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				x
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)				x
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				x

4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				<b>x</b>
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				<b>x</b>
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				<b>x</b>
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				<b>x</b>
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.				<b>x</b>
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				<b>x</b>
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen				<b>x</b>

las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				<b>x</b>
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				<b>x</b>
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				<b>x</b>

## 1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

<b>Proceso general a evaluar:</b> Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
<b>Prácticas</b>	<b>Nivel de calidad de la práctica</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				<b>x</b>
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				<b>x</b>
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.			<b>x</b>	
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				<b>x</b>
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				<b>x</b>
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).			<b>x</b>	
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				<b>x</b>
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas			<b>x</b>	

expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				
---	--	--	--	--

### 1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

<b>Proceso general a evaluar:</b> Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				x
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				x
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.				x
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.				x

5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				<b>x</b>
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.		<b>x</b>		

## Área Liderazgo Escolar

### 1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				<b>x</b>
2. El sostenedor establece metas claras al director.				<b>x</b>
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente				<b>x</b>
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.		<b>x</b>		
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.			<b>x</b>	

## 1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

<b>Proceso general a evaluar:</b> El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				x
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				x
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				x
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				x
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los				x

docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.				
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				<b>x</b>
7. El director promueve una ética de trabajo.				<b>x</b>

### 1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

<b>Proceso general a evaluar:</b> La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				<b>x</b>
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				<b>x</b>

3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				<b>x</b>
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				<b>x</b>
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				<b>x</b>
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.				<b>x</b>

### Área Convivencia Escolar

#### RESPONDE COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR TERESA ALLENDE

##### 1.1. Dimensión: Formación

<b>Proceso general a evaluar:</b> Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo			<b>x</b>	

Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extraprogramáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				<b>x</b>
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.			<b>x</b>	
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				<b>x</b>
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.			<b>x</b>	
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				<b>x</b>

## 1.2. Dimensión: Convivencia escolar

<b>Proceso general a evaluar:</b> Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				<b>x</b>
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				<b>x</b>
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				<b>x</b>
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				<b>x</b>
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).				<b>x</b>

6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.				X
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.				X

## RESPONDE APODERADO

### 1.3. Dimensión: Participación

<b>Proceso general a evaluar:</b> Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				X
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				X
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				X
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				X

5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				X
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				X
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los delegados de curso.				X
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				X
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.				X
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				X

## Área Gestión de Recursos

### 1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

**Proceso general a evaluar:** Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				X
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.				X
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.				X
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.				X
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.				X
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				X
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				X

## 1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

<b>Proceso general a evaluar:</b> Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
<b>Prácticas</b>	<b>Nivel de calidad de la práctica</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				<b>X</b>
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			<b>X</b>	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				<b>X</b>
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				<b>X</b>
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				<b>X</b>
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				<b>X</b>
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				<b>X</b>

### 1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

<b>Proceso general a evaluar:</b> Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios				
<b>Prácticas</b>	<b>Nivel de calidad de la práctica</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				<b>X</b>
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			<b>X</b>	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.		<b>X</b>		
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.			<b>X</b>	
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.				<b>X</b>

## **FODA ELABORADO PARA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023**

### **FODA INSTITUCIONAL**

De la sistematización del trabajo realizado en conjunto con diferentes actores la de comunidad educativa en la actualización del Proyecto Educativo institucional 2023, se desprenden las características internas del Liceo, es decir, Fortalezas y Debilidades y las situaciones externas, Amenazas y Oportunidades, que pueden influir o tener un impacto en nuestra comunidad educativa.

#### **Fortalezas**

- Contamos con todos los niveles de educación (desde Pre kínder hasta Cuarto medio), lo que favorece una continuidad en el trabajo pedagógico, y un sentido de familia al interior del establecimiento.
- Existe y fomentamos un sentido de pertenencia e identidad por parte de los estudiantes, al tener una continuidad educativa.
- Existe una cercanía con los estudiantes y sus familias al contar con un curso por nivel, lo que genera lazos afectivos.
- La diversidad que existe en toda la comunidad educativa.
- La integración de las diferentes culturas y etnias al interior del establecimiento.
- La inclusión ya es parte de la comunidad educativa.
- El espíritu colaborativo presente en todos los integrantes de la comunidad.
- Somos una Comunidad de Aprendizaje que orienta sellos propios a la Institución.
- La mayoría de los docentes llevan años en el establecimiento, por lo tanto, se genera identificación, compromiso, buenas relaciones y confianzas.

- Existe buena disposición, en general, de todos los funcionarios (profesores y asistentes de la educación) en el logro de metas.
- El respeto y sana Convivencia que existe entre la Comunidad Educativa.
- Somos un centro de prácticas educativas.
- Contamos con una hermosa infraestructura, siendo Patrimonio Cultural y que nos permite el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- Es un liceo limpio, sin grafitis, ralladuras, lo que genera un ambiente agradable.
- Existe una comunicación fluida con los apoderados.
- El centro de padres está compuesto por apoderados comprometidos, llanos y dispuestos a ayudar.
- Contamos con una Enfermera.
- Contamos con Programa de Integración, que permite atender individualidades, con trabajo interdisciplinarios con los estudiantes.
- La mayoría de los funcionarios cuenta con horas titulares, (pedagógicas, PIE, etc.) favoreciendo su continuidad.
- Existe dentro del establecimiento un diálogo fluido entre los distintos estamentos, compañerismo, buenas relaciones y colaboración entre docentes y asistentes.
- Existe una excelente coordinación y programación de reuniones en todos los niveles educativos.
- Contamos con un Equipo de Gestión comprometidos con el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje
- Contamos con un equipo en Unidad Técnica pedagógica que atiende los diferentes ciclos, lo que permite una mejor coordinación y no sobrecarga la responsabilidad en una sola persona.

- Contamos con un Desarrollo Profesional continuo que nos permite enriquecer el trabajo y prácticas pedagógicas.
- Tenemos Co-docencia en Primero Básico lo que permiten mejores resultados.
- Los funcionarios son personas flexibles, resilientes y se adaptan al cambio transformando su labor acorde a los contextos actuales, y plasmándolos en los protocolos, pautas y reglamentos internos del establecimiento.
- Contamos con recreos entretenidos, lo que nos ayudan a disminuir los accidentes escolares en recreos, mejorar la convivencia y el respeto entre los estudiantes.
- Presencia del equipo psico-socioeducativo que atiende necesidades de todos los niveles de estudiantes.
- Ejecución de talleres extraescolares que posibilitan el desarrollo integral de los alumnos y la participación de los apoderados.
- Disminución de tasa de repitencia, respecto a los años anteriores.
- El establecimiento pasó de categoría insuficiente a categoría medio-bajo

### **Oportunidades**

- La cercanía con Universidades (UBO), que nos permite realizar alianzas estratégicas, siendo el establecimiento un centro de prácticas que recibe a estudiantes de dicha universidad y /o de otras instituciones educativas, lo que representan una savia nueva para nuestro establecimiento, siendo un aporte para el establecimiento.
- El Liceo tiene una buena ubicación y conectividad, cercana al metro y céntrica.

- Se ubica cerca del pulmón verde de Santiago, que favorece realizar salidas pedagógicas diversas con los estudiantes, además posibilita generar actividades y formación integral de los estudiantes.
- Al contar con asistente social contamos con mayores beneficios versus otras instituciones educativas.
- El Estadio Militar ubicado frente al establecimiento y otras dependencias de este, es facilitado para el desarrollo de actividades y talleres de extensión educativa.
- Muchos apoderados trabajan en las cercanías del establecimiento.
- Contamos con redes de salud cercanas al establecimiento, y que nos apoyan otorgando beneficios de salud a estudiantes.
- La Alianza con la USACH nos permite contar con practicantes de la institución y además participamos del Campeonato de Matemática. Debilidades
- Al ser Patrimonio Cultural, hay muchas limitantes y demoras para llevar a cabo arreglos al interior del liceo.
- Los apoderados que participan activamente siempre son los mismos, falta mayor compromiso en especial los de enseñanza media.
- Las filtraciones de agua, que afectan algunas salas de clases que se inundan.
- El mal olor que emerge de las cañerías y baños.
- La infraestructura no nos permite aumentar los cursos por nivel.
- Por problemas de espacio, no contamos con laboratorio de ciencias.
- No contar con una sala de computación con computadores de última generación. • El internet que se cae constantemente.
- La Infraestructura nos limita para recibir a estudiantes con problemas de movilidad, pues contamos con 4 salas en el primer piso y no tenemos ascensor.

- Por problemas de espacio no contamos con CRA, sólo tenemos una biblioteca que requiere de mayor implementación. Por lo mismo, falta una sala de PIE amplia, para trabajar con los educandos con necesidades educativas especiales. Muchas veces las educadoras deben acudir a otros espacios.
- Precaria implementación de Biblioteca: pocos libros, carece de computadores e impresoras.
- Falta Software para administrar y gestionar biblioteca.
- Sala de profesores no tiene la cantidad de computadores adecuados, para el número de docentes. Igual cosa carece de unas buenas impresoras (mínimo 2) que faciliten el trabajo educativo.
- Falta diversidad en la implementación de actividades para los diferentes niveles, cuando se realizan celebraciones, por ejemplo, aniversario y día del estudiante.
- Falta de recursos tecnológicos en las salas de clases: PC, Data, audio, Tablet, cortinas que permitan dar oscuridad facilitando la utilización de medios audiovisuales.
- Falta un casino adecuado para el personal del establecimiento.
- Mejorar los estándares de Pruebas SIMCE y PSU, que permitan al colegio dar proyección académica a los estudiantes a instituciones de educación superior, como a la vez genere interés de la comunidad de ingresar a estudiar al Liceo, por la proyección Futura.
- Falta que algunos apoderados acaten las normativas del establecimiento y que las cumplan, ya que algunos ingresan sin permiso y autorización, lo que potencialmente puede ser perjudicial.

## **Amenazas**

- A pesar de estar resguardado por un sistema de seguridad, en la tarde hay mucha delincuencia por la cercanía a la penitenciaría.
- Desde mantenimiento de locales, existen mucha demora en los arreglos que requiere el establecimiento, algunos de ellos llevan años sin reparación como el techo del segundo piso que se llueve constantemente.
- Los reos de la penitenciaría que tienen salida en la mañana son una amenaza para la comunidad educativa.
- Falta de frecuencia en las rondas de Carabineros y Paz Ciudadana en las cercanías del liceo.
- No existen cámaras de seguridad afuera del liceo (en los sectores de acceso).
- Falta de proactividad y gestión en reemplazos de profesores con licencias médicas y cubrir horas de clases, principalmente en el comienzo del año escolar.
- Falta gestión del empleador de promover y dar cursos de capacitación y perfeccionamiento de un buen nivel académico a docentes y en el caso de asistentes de la educación relacionados con el buen trato con apoderados, alumnos y la buena convivencia.
- Falta de gestión del sostenedor de implementar un rápido apoyo desde marzo a la fecha para facilitar las clases online (capacitación, perfeccionamiento y proveer de material pedagógico).
- La Fiscalía está cerca del establecimiento y reviste potencial peligro por los posibles conflictos que se pudieran suscitar.
- Las becas de alimentación que otorga la JUNAEB, no alcanza para cubrir las necesidades de todos y todos nuestros estudiantes.

## **MARCO LEGAL Y DOCUMENTOS DE APOYO**

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas, 1948.

1. Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña. UNESCO, 1989.
2. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
3. Constitución Política de la República de Chile. 1980.
4. Ley N° 20.248 Ley subvención escolar preferencial
5. Ley N° 20.370 General de Educación. Chile, 2009.
6. Ley N° 19.933 Ley de mejoramiento especial a los docentes
7. Ley N° 19.979 Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna. Chile, 2004.
8. Ley N° 876 Ley que establece la obligatoriedad de la educación media
9. Ley N° 19.873 Ley de pro-retención de los estudiantes
10. Ley N° 19.715 Ley de mejoramiento especial a los docentes
11. Ley N° 19.532 Ley sobre régimen escolar completa (diurna)
12. Ley N° 19.464 Ley de mejoramiento económico de los asistentes de la educación
13. Ley N° 19.410 modifica ley 19070 sobre estatutos de profesionales de la educación
14. Ley N° 20.422 Igualdad de Oportunidades e Inclusión de Personas con Discapacidad. Chile, 2010.
15. Ley N° 20.158 Ley de beneficios para profesionales de la educación
16. Ley N° 20.162 Ley que establece la obligatoriedad de la educación parvulario
17. Ley N° 20.501 Ley de calidad y equidad de la educación
18. Ley N° 20.536 Violencia Escolar. Chile, 2011.
19. Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Chile, 2011.
20. Ley N° 20.609 Medidas Contra la Discriminación. Chile, 2012.
21. Ley N° 20.845 Inclusión Escolar. Chile, 2015.
22. Ley N°20.084 Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes. Chile, 2005.
23. Ley N° 20.000 Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Chile, 2005.
24. Ley N° 19.925 Bebidas Alcohólicas; Consumo de Alcohol. Chile, 2004.

25. Ley N° 19.253 Sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas. Chile, 1993.
26. Ley N° 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación. Chile, 1991.
27. Ley N° 20.105 Ambientes Libres de Humo de Tabaco. Chile, 2013.
28. Ley N° 20.526 Acoso Sexual de Menores, la Pornografía Infantil Virtual y la Posesión de Material Pornográfico Infantil. Chile, 2005.
29. Ley de identidad de género
30. Ley N° 21.128 (aula segura)

### **Decretos del Ministerio de educación**

1. Decreto N° 439-2012 (Aprueba bases curriculares 1° a 6° básico)
2. Decreto N° 433-2012 (Aprueba bases curriculares 1° a 6° básico)
3. Decreto N° 2960-2012 (Aprueba plan y programas de estudio 1° a 6° básico)
4. Decreto N° 452-2013 (Establece bases para la formación diferenciada Técnico Profesional)
5. Decreto N° 968 (Reuniones microcentro-escuelas rurales)
6. Decreto N° 548 (Planta física establecimiento)
7. Decreto N° 315 (Reglamento Ley General de Educación sobre reconocimiento oficial de los establecimientos)
8. Decreto N° 306 (Establece condiciones de acceso a subvención de jornada escolar completa diurna)
9. Decreto N° 235 (Reglamento de Ley N° 20248 que establece una subvención escolar preferencial para niñas y niños prioritarios)
10. Decreto N° 1718 (Establece edades de ingreso parvularia y básica)
11. Decreto N° 47 (Fija nuevo texto de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
12. Decreto N° 196 (Aprueba reglamento sobre obligatoriedad de establecimientos educacionales de contar con a lo menos un 15% de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica como requisito para impetrar la subvención)
13. Decreto N° 352 (Reglamento Función Docente)

14. Decreto N° 216(Reglamento Pro Retención)
15. Decreto N° 1300(Aprueba planes y programas de estudio para estudiantes con trastornos específicos del lenguaje)
16. Decreto N° 1(Reglamenta plena integración)
17. Decreto N° 755(Reglamento jornada escolar completa diurna)
18. Decreto N° 332(Edades de ingreso educación espacial adulto)
19. Decreto N° 289(Reglamenta condiciones sanitarias de los establecimientos educacionales)
20. Decreto N° 8144(Reglamento decreto de ley N°3476 de1980, sobre subvenciones a establecimientos particulares gratuitos de enseñanza)
21. D.F.L. N°2 Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales. Chile, 1998.
22. Decreto N°79 Norma Situación Estudiantes Embarazadas y Madres. MINEDUC, Chile, 2004.
23. Decreto N°50 Norma Centro de estudiantes. MINEDUC, Chile, 1990
24. Decreto N°24 Reglamento Consejos Escolares. MINEDUC, Chile, 2005.
25. Decreto N°565 Reglamento de Centro General de Padres, Madres y Apoderados. MINEDUC, Chile, 1990
26. Decreto N°924 Reglamenta Clases de Religión. MINEDUC, Chile, 1983
27. Decreto N°215 Reglamenta Uso de Uniforme Escolar. MINEDUC, Chile, 2009.
28. Decreto N°170 Sobre Necesidades Educativas Especiales. MINEDUC, Chile, 2010.
29. Decreto N° 313 Incluye a los y las Estudiantes en Seguro de Accidentes
30. Decreto N°256 Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para enseñanza básica y media. MINEDUC, Chile, 2009.

### **Circulares**

1. Circular N°1 Establecimientos Educacionales Subvencionados Municipales y Particulares, Superintendencia de Educación, Chile, 2014.
2. Circular N° 875/1994 del MINEDUC, Ingreso o Permanencia de Estudiantes con VIH y/o Epilepsia.

3. Circular N°812 Derecho de la identidad de género de niños, niñas, adolescentes en el ámbito educacional
4. Circular N°602 Orientaciones para evaluar el aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional, en tiempo de pandemia

### **Operacionales**

- ORD N° 443 (Instrucciones Normativas Subvenciones)
- ORD N° 496(Instrucciones Programa de Integración Escolar)

### **Resoluciones**

- Resolución N°838 (Fija modelo de fiscalización-Ministerio de Educación)
- Detalle de hallazgos y sustentos de hallazgos por parte de la Superintendencia de Educación Escolar